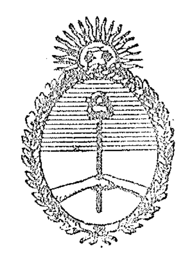

19851204

# BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 25.819 AÑO XCIII A 0,06 (2ª y 3ª)

Buenos Aires, miércoles 4 de diciembre de 1985
"Bicentenario del nacimiento del General Martín Miguel de Güemes 1785 - Febrero - 1985"

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacion.
de la Propiedad Intelectual
Nº 342.494

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL Tel. 392-4009
REDACCION 4ta. SECCION Tel. 394-4425
PUBLICACIONES Tel 392-4486
INFORMES Y BIBLIOTEC. Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES Tel. 392-4056
AVISOS Tel. 392 4457





## SUMARIO



## ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

### LULA

SOCIEDAD ANON...

Se hace saber por un día que con fecha 11|9|85 se constituyó una S.A. la que se regirá por el siguiente estatuto: Socios: Claudia María Lambert, argentina, soltera, comerciante, nacida el 12/12|63, D.N.I. Nº 16.976.963 y María Juana D'alessandro, argentina, casada, comerciante, nacida el 28|10|39, D.N.I. Nº 3.735.479; ambas domiciliadas en Beruti 3553, piso sexto B, de Capital Federal. Denominación: LULA SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Roque Sáenz Peña 868, piso 5º I de esta Ciudad. Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Constructora: Mediante la construcción de toda clase de obras y montajes civiles e industriales de carácter privado y la realización de obras públicas y servicios de mantenimiento de las mismas, contratados por organismos nacionales, provinciales o municipales ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y|o privadas. — 2) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, y urbanización de bienes inmuebles rurales y urbanos y todas las operaciones comperndidas en el Código Civil o la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal y la administración de bienes inmuebles de terceros. — 3) Comercial: Compra, permuta, venta, importación, exportación, explotación y distribución de materias primas, productos elaborados y semielaborados, mercaderías, frutos, productos que se utilicen en la industria alimenticia, en el rubro indumentaria y rodados. — 4) Importar y expotrar. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: El capital se fija en la suma de australes quinientos (A 500.—) Cierre del Ejercicio: Será el 30 de junio de cada año. Suscripción e integración del capital: Los accionistas suscriben e integran el capital de acuerdo al siguiente detalle: Claudia María Lambert, 250 acciones y María Juana D'alessandro, 250 caciones, integrando en este acto en dinero efectivo el 25% de sus respectivas suscripciones o sea: australes sesenta y dos con cincuenta centavos (A 62,50) cada una. Designación del Directorio: Presidenta, Claudia María Lambert; Directora suplente, María Juana D'alessandro.

El Autorizado.
A 16,66 — Nº 66.525

### CONTEMPLA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. Nº 276 del 29|6|1984, Reg. Not. 452, Cap. Federal Contempla S.A. aumentó su capital social a $a 2.200.000 y reformó su estatuto en los arts. 1º, 4º, 11, 14 y 15. — Artículo Primero: La sociedad se denomina CONTEMPLA S. A. y es continuadora de la sociedad Promociones Comerciales Luis Conde y Asociados S.A. Tiene su domicilio en jurisdicción de la Capital Federal, en Caseros 1380. — Artículo 4º: El capital social se fija en $a dos millones doscientos mil, representado por 22.000 acciones ordinarias al portador de $a 100 cada una y 1 voto. El capital social podrá ser elevado hasta su quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria conforme al Art. 188 de la Ley Nº 19.550, debiéndose instrumentar todo aumento por escritura pública. Se prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto el art. 284, última parte. Los socios poseen el derecho de contralor que les confiere el art. 55 de la Ley Nº 19.550. Ejercicio Social: Cierra el 31 de diciembre.

La Apoderada.
A 5,39 — Nº 66.516

## ACLARACIONES

### TRIPMADAN

S.A.

En la edición del 21 de noviembre del corriente año, donde se publicó la citada sociedad se deslizó el siguiente error de imprenta.
**Donde dice:** ...Nº 119 tomo "B" E.E....;
**debe decir:** ...Nº 119 Libro 51, tomo "B" E.E. y...

e. 4|12 Nº 65.091 v. 4|12|85

### MIASMO

S.A.

En la edición del 21 de noviembre del corriente año, donde se publicó la citada sociedad se deslizó el siguiente error de imprenta.
**Donde dice:** ...119, lote 51, ...;
**debe decir:** ...Nº 119 Lº 51, tomo "B"...

e. 4|12 Nº 65.090 v. 4|12|85

### PER EVEN

S.A.

En la edición del 25 de noviembre del corriente año, donde se publicó la citada sociedad se deslizó el siguiente error de imprenta el título y texto.
**Donde dice:** PERVEN S.A.;
**debe decir** PER EVEN S.A.

e. 4|12 Nº 65.491 v. 4|12|85

### MAPUR CEREALES

S.A.

En el edicto publicado en el Boletín Oficial del 19|7|84, Nº 7.328, se deslizó un error al anunciar el capital social que es de $a 490.000 (A 490) y no pesos argentinos 690.000 (A 690) como se dice en el citado edicto.

El Apoderado.
A 1,95 e. 4|12 Nº 67.795 v. 4|12|85

### MORAVEC-ROCCELLA

S.A.

Se hace saber que el socio Carlos Moravec se domicilia en Hurlingham y no en General Rodríguez como erróneamente se consignó en el edicto del 29 de noviembre, recibo 66.223.

El Escribano.
A 1,47 e. 4|12 Nº 67.814 v. 4|12|85

## SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

### TECNIC

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Complementa aviso publicado el 18|10|85. Recibo Nº 61.165. La asamblea extraordinaria de socios de TECNIC SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES celebrada el 23|11|84 también aprobó la transformación de la parte de capital comanditado perteneciente a la socia Juana Fligler de Bonder en capital comanditario.

El Autorizado.
A 2,45 — Nº 65.823

# CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**GAMMA SYSTEMS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 15|11|1985 GAMMA SYSTEMS S.R.L. modificó el contrato social y fijo nueva sede. — Primera: La Sociedad se denomina Gamma Systems S.R.L. y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires pudiendo establecer sucursales, locales de venta, filiales o agencias de presentación en cualquier lugar del país o del exterior. Sede social: Avda. Callao 155|57, 5º piso "D", Capital Federal.

El Escribano.

A 2,94 — 66.579

**ADAMA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Modelo. Fecha: 31 de octubre de 1985. — Socios: Cristina Beatriz Riquelme de Guaglianone, argentina, 2 de mayo de 1956, casada, comerciante, con D.N.I. 13.102.174, domiciliada en Callao 384, 6º piso, Capital Federal; Carmen Cristina Besteiro de Aguilera, argentina, nacida el 26 de mayo de 1956, casada, ingeniera química, con D. N. I. 12.088.889, domiciliada en Presidente Torres Tenorio 2282, Capital Federal. — 1º) ADAMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 2º) Diez (10) años. — 3º) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero las siguientes actividades: Elaboración y venta de productos químicos. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, celebrar contratos y ejercer los actos que se realicen con el objeto social. — 4º) A 400,— suscriptos de la siguiente manera: Cristina Beatriz Riquelme de Guaglianone 200 cuotas; Carmen Cristina Besteiro de Aguilera 200 cuotas. — Las cuotas se integran en un 25 % en dinero efectivo. — 5º) Dos (2) ejercicios y garantía australes cien (100). — 8º) Cierre del ejercicio: 31 de julio. — 10) Sede: Presidente Torres Tenorio 2282, Capital Federal. — Gerentas: Cristina Beatriz Riquelme de Guaglianone y Carmen Cristina Besteiro de Aguilera.

La Autorizada.

A 9,80 — Nº 66.580

**PRESTASERVICE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 23|10|85, en la sociedad PRESTASERVICE S.R.L., se modificó la cláusula 5ª del contrato social, siendo la administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de todos los socios en forma indistinta en calidad de gerentes.

El Autorizado.

A 1,47 — Nº 66.593

## ACLARACION

**ESPECIERA BUENOS AIRES S.R.L.**

En la edición del 27 de noviembre del corriente año, donde se publicó la citada sociedad se deslizó el siguiente error de imprenta.

**Donde dice:** ...Mabel Orellana, ...;
**debe decir:** ...Mabel Orellano, ...

e. 4|12 Nº 65.866 v. 4|12|85

# EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, de esta Capital, emplaza a ANGELICA BEATRIZ GOMEZ, a fin de que en el término de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos "Gómez Rosa Carina s|adopción", bajo apercibimiento de ley. — Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y Ambito Financiero.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1985.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.

A 4,14 e. 4|12 Nº 83.998 v. 5|12|85

### Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría número 22, cita y emplaza a doña LAURA LIA CRESPO a tomar la intervención que le corresponde en autos: "Crespo, Laura Lia s|ausencia con presunción de fallecimiento". El preesnte edicto se publicará una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1985. — José M. Irigaray, secretario

A 0,42 e. 4|12 Nº 54.643 v. 4|12|85

### Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría número 26, cita y emplaza por el plazo de cinco días a JOSEFINA MONTERO de VILA para que comparezca a estar a derecho en autos "Montero de Vila Josefina s|Ausencia", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente. — El presente edicto deber ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1985.
María Celia García Zubilaga, secretaria.

A 10,33 e. 4|12 Nº 67.847 v. 10|12|85

### Nº 15

El Juzgado Civil Nº 15, Secretaría número 30, hace saber a MARIA AMELIA BIDERBOS de MINGRONE, ROSA AMELIA MINGRONE y PABLO ALBERTO MINGRONE, que en los autos: "Cohen, Serafín c|Biderbos de Mingrone, María Amelia y otros s|escrituración", se ha ordenado notificar la siguiente providencia: Buenos Aires, mayo 6 de 1985. — Autos y Vistos: Atento lo solicitado, encontrándose notificados los demandados y no habiendo comparecido, según lo dispone el artículo 59 del Código Procesal, los declaro rebeldes y les hago saber que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del citado cuerpo legal — Notifíquese. Fdo.: Arturo R. Yungano, Juez. Publíquese edictos por dos días.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1985.
José Luis González, secretario.

A 9,66 e. 4|12 Nº 67.738 v. 5|12|85

### Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría número 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JOSEFA CAMBRIA DE CALTAGIRONE. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1985.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

A 3,47 e. 4|12 Nº 66.344 v. 6|12|85

**Nota:** Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la(s) edición(es) del 26|11 al 28|11|85.

El Juzgado Nacional en lo Civil número 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza a ERNESTO JOSE FRANCISCO JUAN LIMA, NILDA MARIA ESTHER IRIGOIN DE LIMA y LUIS CERNICH para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos caratulados: Titolo de Mancini María y Otras c|Lima Ernesto José Francisco Juan y Otros s|Escrituración, bajo apercibimiento de designárseles al señor Defensor Judicial para que los represente en el proceso. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1985.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

A 6,90 e. 4|12 Nº 84.014 v. 5|12|85

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, hace saber por dos días que en la quiebra de GOR-BRA S. R. L., se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado de no presentarse oposición dentro de los diez días posteriores a la última publicación

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1985.
Luis H. Sarmask., secretario.

A 4,14 e. 4|12 Nº 67.767 v. 5|12|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Avda. Pte. R. Sáenz Peña 1211, piso 3º, hace saber que en autos caratulados: Mandataria del Plata S. A. s|Quiebra s|Incidente Calificación de Conducta se encuentra firme la sentencia por la cual se ha declarado culpable y fraudulenta la conducta de MANDATARIA DEL PLATA SOCIEDAD ANONIMA, VICTOR VILLAR (L. E. Nro. 1.331.543), JORGE VICTOR VILLAR (Libreta de Enrolamiento número 8.463.320), ROBERTO GIL TAPIA (L.E. Nº 5.160.269), HECTOR SILVIO MARIC FERRINI (L.E. Nº 5.910.002), por hallarlos incursos en las previsiones de los artículos 235, incisos 4º y 15, y 236, incisos 4º, 5º, 8º y 12; del mismo modo la de OSCAR ENRIQUE ALONSO (L.E. Nº 4.297.865) por idénticas causales con excepción de la del inciso 5 artículo 236. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1985.
Marta Graciela Cirulli, secretaria.

A 4,48 e. 4|12 Nº 67.766 v. 4|12|85

### Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, por la Secretaría Nº 7, intermedio de la Sindicatura judicial designada en autos Linea 84 S. A. s|Quiebra, convoca a los señores Accionistas de LINEA 84 S. A., con domicilio real en la calle Ricardo Gutiérrez 3702, de la Capital Federal, a la Asamblea General Ordinaria Judicial a celebrarse el día 12 de diciembre de 1985, a las diez horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, de esta Capital, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Elección de autoridades del órgano de administración; aceptación de las renuncias de los miembros anteriores. — 2º) Elección de Síndico, previa modificación del régimen actual, reduciendo su número a 1 (uno); dejándose de lado el sistema de Comisión Fiscalizadora oportunamente implementado. — 3º) Adecuación de las acciones y de la documentación social a la nueva moneda. — 4º) Extensión de poderes administrativos y judiciales.

Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas las disposiciones en vigencia sobre el depósito de acciones y o certificados bancarios para poder asistir a la Asamblea con tres días de anticipación a la misma. La sociedad se encuentra comprendida en el Art. 299 de la Ley Nº 19.550. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1985.
Eugenio Bavastro Modet, secretario.

A 36,22 e. 4|12 Nº 66.482 v. 10|12|85

**Nota:** Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la(s) edición(es) del 25|11 al 29|11|85.

### Nº 7

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, cita a ISMAEL PEDRO OLIVARES para que dentro del término de cinco días comparezca a estimar y probar cuanto estime pertinente a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — J. M. Gutiérrez, Juez. Autos: Olivares, Ismael Pedro s|Pedido de Quiebra c|Testai, Rafael Jorge. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1985.
Horacio R. de las Carreras, secretario.

A 8,28 e. 4|12 Nº 84.019 v. 5|12|85

Juzgado Nacional Comercial Nº 7, del doctor Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días, en autos ARTHUR MARTIN ARGENTINA S. A. s|Concurso preventivo, la postergación de la Junta de Acreedores, para el día 31 de marzo de 1986, a las 10 hs., en Salón Sociedad Filantrópica Suiza (calle Rodríguez Peña 254 C. Federal).

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1985.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

A 10,35 e. 4|12 Nº 67.870 v. 10|12|85

### Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, en los autos caratulados Martino, Cándido c|Schygiel, Susana y Otro s|Ejecutivo, emplaza a SUSANA IRENE SCHYGIEL y LUIS ALBERTO KASANETZ, por el término de cinco días para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial, para que los represente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1985.
Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

A 2,76 e. 4|12 Nº 83.990 v. 4|12|85

### Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría número 22, cita por el término de cinco días a Ciber S.A. en los autos caratulados: BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c|CIBER S.A. s|Ejecutivo, para que comparezca la demandada a estar a derecho y tomar intervención que le corresponde en estas actuaciones bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1985. — Juan R. Garibotto, secretario.

A 2,76 e. 4|12 Nº 83.965 v. 4|12|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 Secretaría **Nº 21, hace saber por cinco días que con** fecha 8 de noviembre de 1985 se ha decretado la quiebra de dor. PEDRO ANIBAL REVOREDO. Ordénase al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquél. Prohíbese hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante el Síndico Dr. Norberto Hermán Valeiras con oficinas en Posadas 1564 piso 2º C y D Capital Federal hasta el día 14 de febrero de 1986. Señálase la audiencia del día 22 de abril de 1986 a las 10 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Tribunal que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio que pueda proponer el deudor. Previéndose que la misma se realizará con los que concurran.

Buenos Aires 27 de noviembre de 1985.
La Secretaría.

e. 4|12 Nº 2.787 v. 10|12|85

### Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 Secretaría Nº 24, comunica por un día en autos: BELLOMO S.R.L. s|Incidente de Calificación de Conducta. Expte. 44.846, que calificó la conducta de Diego Bellomo como culpable en orden a lo establecido por el art. 236, inc. 5 y 12 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1985.
El Secretario.

e. 4|12 Nº 2.788 v. 4|12|85

### Nº 14

El Juzgado en lo Comercial Nº 14 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Alejandro Vázquez, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Héctor A. Patuel (h.) hace saber por dos días que ha decretado la venta judicial por licitación de la planta metalúrgica para mecanizado y construcción de piezas medianas y grandes y equipos para otras industrias, de METALURGICA PERGAMINO S.R.L. sobre Quiebra, que comprende edificio de oficinas, edificaciones industriales, maquinarias según pliego de licitación. Base: Equivalente en australes a 2.780.000 Bonos Externos de la R.A. Serie 1982 con Cupón Nº 8, adherido Valor original. Forma de pago: Contado dentro de 5 días de notificado el auto de adjudicación. Presentación de ofertas hasta el día 12 de diciembre de 1985, a las 11 horas. Apertura de sobres. 12 de diciembre de 1985, a las 11.30 horas. Garantía de oferta: 5% del monto ofertado de acuerdo a las condiciones del pliego de licitación. Días de visita: Martes y miércoles de 10 a 17 horas. El auto que ordena el presente edicto dice: "Buenos Aires, 15 de noviembre de 1985. Se publicará edicto por dos días en el Boletín Oficial. — Firmado: Alejandro Vázquez, Juez". — Los pliegos se retiran de las Oficinas del Síndico, Libertad 434, 6º, 63, de 12 a 18 horas y|o de los Estrados del Juzgado, Callao 635 2º piso de 7.30 a 13.30 horas. — Publíquese por 2 días. Héctor A. Patuel (h.), secretario.

A 15,18 e. 4|12 Nº 67.759 v. 5|12|85

### Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 15, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, a cargo del doctor Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días la quiebra de "GRANDES TIENDAS BLANCO Y NEGRO S.R.L.", decretada en fecha 21 de noviembre de 1985. — Síndico: Oscar Luis Serventich, domiciliado en Belgrano 148, piso 8º "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el 3 de abril de 1986. Para el caso de corresponder, se fija fecha para la celebración de la Junta de Acreedores, el día 6 de junio de 1986 a las 9.00 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencia del Juzgado. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1985.
Tomás D. Allende, secretario.

e. 4|12 Nº 2.789 v. 10|12|85

### Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, hace saber por un día que en los autos "Ropas Deportivas S.R.L. s|Quiebra - Incidente de Calificación de Conducta" calificar la conducta de ROPAS DEPORTIVAS S.R.L., y la de sus socios gerentes CARLOS ALBERTO MORENO y BERNARDO JOSE CANAVES, como culpable y fraudulenta, conforme lo dispuesto por los artículos 236 inc. 5 y 235 inc. 11 de la Ley 19.551. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial sin previo pago art. 97 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1985.
Raúl Al Tailiade, secretario.

e. 4|12 Nº 2.790 v. 4|12|85

## Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por cinco días que la junta de acreedores de "LAGO ELECTRIC S.A.C.I.F.I. s|Concurso Preventivo" se realizará el día 26 de febrero de 1986 a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, sito en Talcahuano 550, P.B. Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 7 de 1985. — Julio J. Peirano, secretario.

A 10,35 e. 4|12 Nº 84.012 v. 10|12|85

## Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44 comunica por cinco días la quiebra de HORMITEX S.A. — El Síndico es el contador Luis ALCIDES ROMERO con domicilio en la calle Uruguay 594, piso 5º, Depto. "I" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de febrero de 1986. — En caso de corresponder su celebración la junta se realizará con los acreedores que concurran en la sala del Juzgado el día 28 de abril de 1986, a las 9.00 horas. — Se estima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 en 24 horas y para que se someta al art. 107 de esa ley.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1985. Marcos F. Roca, secretario.

e. 4|12 Nº 2.791 v. 10|12|85

# JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

## Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 15, cita y emplaza por cinco días a acreedores hipotecarios AMADO MARIA y VIEIRO LUIS ALBERTO, con relación al remate ordenado en autos: Consorcio de Propietarios Av. La Plata 1115|17 c| Terenzi, Juan José s|Ejecutivo Cobro de Expensas, a fin de que los mismos comparezcan a hacer valer sus derechos. El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1985. El Secretario.

A 13,80 e. 4|12 Nº 67.784 v. 10|12|85

## Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 22, sito en Paraguay 1536, piso 2º, Capital Federal, cita y emplaza por el término de diez días al Sr. FRANCISCO JOSE SANTALLA para que comparezca a estar a derecho en autos caratulados: Ramírez de Rojas Lucila c|Santalla Francisco José s|Sumario bajo apercibimiento de designarse su representante al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires 7 de octubre de 1985. Alejandro María Colombres secretario.

A 690 e. 4|12 Nº 84.050 v. 5|12|85

# JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

## Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 4, a cargo del Dr. Raúl Hernán Cabral, Secretaría Nº 8 a cargo de la Dra. María Cristina Carrión de Lorenzo, sito en calle Tucumán 1381, piso 5º de Capital, en los autos "F. N. (A.N.A.) c Bahar León s|ejecución fiscal" (Expte. Jud. 12.422), cita a LEON BAHAR por cinco días a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. (Arts. 343, 145, 146 y 147 del C. P. C. y C. de la Nación). Publíquese por un (1) día. — Fdo.: Raúl Hernán Cabral, Juez.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1985. María C. Carrión de Lorenzo, secretaria.

e. 4|12 Nº 2.792 v. 4|12|85

## Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6 a cargo de la Dra. Marta Herrera, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Fernando Alberto Pendino, sito en calle Tucumán 1381, piso 1º de Capital, en los autos caratulados " E. N (A.N.A.) c|Comargen S.R.L. s|Ejecutivo" (Expte. Jud. Nº 10.108), cita a COMARGEN S.R.L. por cinco días, a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. — Publíquese por un (1) día. — Fdo.: Marta Herrera, Juez Federal.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1985. Fernando Alberto Pendino, secretario.

e. 4|12 Nº 2.793 v. 4|12|85

# JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL

## Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 43 del Dr. Alberto M. R. Guerri, sito en calle Talcahuano 550, piso 7º, de Capital Federal hace saber que en los autos caratulados "DISTRIBUIDORA SOLIS S.R.L. s|Concurso Preventivo", Expte. Nº 5.354, se ha dictado la siguiente resolución: Buenos Aires, diciembre 6 de 1982... En autos se ha configurado la situación prevista en el art. 70 de Ley Nº 19.551 por lo que corresponde en tal sentido declarar finalizado el concurso preventivo de distribuidora Solís S.R.L., dando por concluida la intervención de la Sindicatura y disponer publicación de edictos por un día de la presente resolución en el Boletín Oficial y en La Prensa. — Fdo.: Carlos Bosch, Juez.

Buenos Aires, noviembre 4 de 1985. — A 4,83 e. 4|12 Nº 84.047 v. 4|12|85

# PROVINCIAS

# JUZGADOS FEDERALES

### SAN MARTIN

## Nº 1

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Carlos Enrique Luft, Secretaría a cargo del Dr. Roberto Aníbal Carlos Rey, cita y emplaza al ejecutado don OSVALDO ERNESTO SUAREZ, para que comparezca a estar a derecho en el término de cinco días bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en el Art. 145 del C. P. C. C. en los autos caratulados: "Fisco Nacional c|Suárez, Osvaldo Ernesto s Ejecución Fiscal", Expediente Nº 69.912. — Publíquese por un día.

San Martín, 13 de setiembre de 1985. Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 4|12 Nº 2.794 v. 4|12|85

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1, de San Martín, a cargo del Dr. Carlos Enrique Luft, Secretaría Nº 1, a cargo del Dr. Roberto A. C. Rey, cita y emplaza al ejecutado don SUN UH LEE, para que comparezca a estar a derecho en el término de cinco días bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial de Ausentes, para que lo represente en el Art. 145 del C. P. C. C. en los autos caratulados "Fisco Nacional c|Sun Uh Lee s|Ejecución Fiscal". Expediente Nº 66.536. — Publíquese por un día.

San Martín, 26 de agosto de 1985. Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 4|12 Nº 2.796 v. 4|12|85

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Carlos Enrique Luft, Secretaría Nº 2 a cargo del Dr. Enrique Grosso, cita y emplaza al ejecutado don JULIAN HORACIO MEDINA, para que comparezca a estar a derecho en el término de cinco días bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial de Ausentes para que la represente en el Art. 145 del C. P. C. C. en los autos caratulados: "Fisco Nacional c|Julián Medina s|Ejecución Fiscal". Expte. Nº 22.431. — Publíquese por un día.

San Martín, 12 de agosto de 1985. Enrique José Grosso, secretario.

e. 4|12 Nº 2.795 v. 4|12|85

# PROVINCIAS

### SECRETARIA ELECTORAL

### LA PLATA

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña AMALIA ESTHER KOREMBLIT, M.I. Nº 1.168.987, la siguiente resolución: "La Plata, 27 de agosto de 1985. Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto Nº 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal (art. 8 de la Ley Nº 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15, última parte del Decreto Nº 3.213|84). Notifíquese por cédula".

La Plata, 22 de noviembre de 1985. — Juan M. Leoni, secretario electoral.

e. 4|12 Nº 2.797 v. 4|12|85

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña MARTA ELEUTERIA RODRIGUEZ, M.I. Nº 0.864.731, la siguiente resolución: "La Plata, 23 de agosto de 1985. Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto Nº 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal (art. 8 de la Ley Nº 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15, última parte del Decreto Nº 3.213|84). Notifíquese por cédula".

La Plata, 22 de noviembre de 1985. — Juan M. Leoni, secretario electoral.

e. 4|12 Nº 2.798 v. 4|12|85

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña EMMA ROSA AYALA, M.I. Nº 1.387.740, la siguiente resolución: "La Plata 27 de agosto de 1985. Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto Nº 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal (Art. 8 de la Ley Nº 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). Notifíquese por cédula".

La Plata, 22 de noviembre de 1985. — Juan M. Leoni, secretario electoral.

e. 4|12|85 Nº 2.799 v. 4|12|85

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña NIDIA ESTHER FORMIGA, M.I. Nº 5.593.672, la siguiente resolución: "La Plata 23 de agosto de 1985. Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto número 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal (Art. 8 de la Ley Nº 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuara, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto Nº 3.213|84). Notifíquese por cédula".

La Plata, 22 de noviembre de 1985. — Juan M. Leoni, secretario electoral.

e. 4|12 Nº 2.800 v. 4|12|85

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña CLAUDIA IRENE CHAVES, M.I. Nº 6.384.361, la siguiente resolución: "La Plata, 27 de agosto de 1985. Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto Nº 3213|1984). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal (Art. 8 de la Ley Nº 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto Nº 3.213|84). Notifíquese por cédula".

La Plata, 22 de noviembre de 1985. — Juan M. Leoni, secretario electoral.

e. 4|12 Nº 2.801 v. 4|12|85

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don ADOLFO SUS M.I. 4.569.129 la siguiente resolución: "La Plata, 28 de agosto de 1985. — Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto Nº 3.213|84). — Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (Art. 8 de la Ley Nº 346). — Agréguese la documentación acompañada. — De la presentación efectuada, córrase traslado al mencionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto Nº 3.213|84). — — Notifíquese por cédula."

La Plata, 22 de noviembre de 1985. — Juan M. Leoni, secretario electoral.

e. 4|12 Nº 2.802 v. 4|12|85

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña FANNY WERBER, M.I. 1.293.211 la siguiente resolución: "La Plata, 21 de agosto de 1985. Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto Nº 3.213|84). — Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (Art. 8 de la Ley Nº 346). — Agréguese la documentación acompañada. — De la presentación efectuada, córrase traslado al mencionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto Nº 3.213|84). — — Notifíquese por cédula."

La Plata, 22 de noviembre de 1985. — Juan M. Leoni, secretario electoral.

e. 4|12 Nº 2.803 v. 4|12|85

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don ALCACER JUAN MANUEL FELIPE M.I. 5.985.841 la siguiente resolución: "La Plata, 18 de setiembre de 1985. Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto Nº 3.213|84). — Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (Art. 8 de la Ley Nº 346). — Agréguese la documentación acompañada. — De la presentación efectuada, córrase traslado al mencionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto Nº 3.213|84). — — Notifíquese por cédula."

La Plata, 22 de noviembre de 1985. — Juan M. Leoni, secretario electoral.

e. 4|12 Nº 2.804 v. 4|12|85

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña RITA LEVIN, M. I. 6.841.392 la siguiente resolución: La Plata, 21 de agosto de 1985. — Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto Nº 3.213|84). — Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (art. 8 de la Ley Nº 346). — Agréguese la documentación acompañada. — De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto Nº 3.213|84). — Notifíquese por cédula.

La Plata, 22 de noviembre de 1985. — Juan Manuel Leoni, secretario electoral.

e. 4|12 Nº 2.805 v. 4|12|85

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña FERSZTAND, MARTA TERESA, M. I. número 11.312.475 la siguiente resolución: La Plata, 20 de setiembre de 1985. — Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto Nº 3.213|84). — Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (art. 8 documentación acompañada. — De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto Nº 3.213|84). — Notifíquese por cédula.

La Plata, 22 de noviembre de 1985. — Juan Manuel Leoni, secretario electoral.

e. 412 Nº 2.806 v. 4|12|85

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don KIERESZKOVSKI, JULIO, M. I. número 5.993.745, la siguiente resolución: La Plata, 18 de setiembre de 1985. — Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto Nº 3.213|84). — Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (art. 8 documentación acompañada. — De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto Nº 3.213|84). — Notifíquese por cédula.

La Plata, 22 de noviembre de 1985. — Juan Manuel Leoni, secretario electoral.

e. 4|12 Nº 2.807 v. 4|12|85

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Bs. As., notifica por este medio a don BIGUZAS, ALBERTO, M. I. 5.608.026 la siguiente resolución: La Plata, 18 de setiembre de 1985. — Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto Nº 3.213|84). — Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (art. 8 documentación acompañada. — De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto Nº 3.213|84). — Notifíquese por cédula.

La Plata, 22 de noviembre de 1985. — Juan Manuel Leoni, secretario electoral.

e. 4|12 Nº 2.808 v. 4|12|85

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don BEHAR, ALBERTO M.I. 5.609.987 la siguiente resolución: La Plata, 18 de setiembre de 1985. — Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto Nº 3.213|84). — Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (art. 8 de la Ley Nº 346). — Agréguese la documentación acompañada. — De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto Nº 3.213|84). — Notifíquese por cédula.

La Plata, 22 de noviembre de 1985. — Juan Manuel Leoni, secretario electoral

e. 4|12 Nº 2.809 v. 4|12|85

---

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don SALOMON JAIME DYMENT M. I. número 5.624.621 la siguiente resolución: La Plata, 18 de setiembre de 1985. — Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto Nº 3.213|84). — Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (art. 8 de la Ley Nº 346). — Agréguese la documentación acompañada. — De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto Nº 3.213|84). — Notifíquese por cédula.

La Plata, 22 de noviembre de 1985. — Juan Manuel Leoni, secretario electoral

e. 4|12 Nº 2.810 v. 4|12|85

---

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires notifica por este medio a don KAUFFMAN, SERGIO ELIAS, M. I. número 7.057.118, la siguiente resolución: La Plata, 18 de setiembre de 1985. — Declárase la competencia de esta sede judicial para 14 y 15 del Decreto Nº 3.213|84). — Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (art. 8 de la Ley Nº 346). — Agréguese la documentación acompañada. — De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto Nº 3.213|84). — Notifíquese por cédula.

La Plata, 22 de noviembre de 1985. — Juan Manuel Leoni, secretario electoral

e. 4|12 Nº 2.811 v. 4|12|85

---

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don D'AMICO ESTEBAN LUIS, M. I. número 4.164.937, la siguiente resolución: La Plata, 16 de setiembre de 1985. — Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto Nº 3.213|84). — Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (art. 8 de la Ley Nº 346). — Agréguese la documentación acompañada. — De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto Nº 3.213|84). — Notifíquese por cédula.

La Plata, 22 de noviembre de 1985. — Juan Manuel Leoni, secretario electoral

e. 4|12 Nº 2.812 v. 4|12|85

---

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don PODESTA, ROBERTO LEOPOLDO JORGE, M. I. Nº 1.672.994, la siguiente resolución: La Plata, 27 setiembre de 1985. — Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto Nº 3.213|84). — Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (art. 8 de la Ley Nº 346). — Agréguese la documentación acompañada. — De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto Nº 3.213|84). — Notifíquese por cédula.

La Plata, 22 de noviembre de 1985. — Juan Manuel Leoni, secretario electoral

e. 4|12 Nº 2.813 v. 4|12|85

---

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Bs. As., notifica por este medio a doña ESTELA RESNICOFF, M. I. 2.404.677, la siguiente resolución: La Plata, 21 de agosto de 1985. — Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto Nº 3.213|84). — Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (art. 8 de la Ley Nº 346). — Agréguese la documentación acompañada. — De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto Nº 3.213|84). — Notifíquese por cédula.

La Plata, 22 de noviembre de 1985. — Juan Manuel Leoni, secretario electoral

e. 4|12 Nº 2.814 v. 4|12|85

---

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña MANUELA SLAVINSKY, M. I. número 0.004.267, la siguiente resolución: La Plata, 21 de agosto de 1985. — Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto Nº 3.213|84). — Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (art. 8 de la Ley Nº 346). — Agréguese la documentación acompañada. — De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto Nº 3.213|84). — Notifíquese por cédula.

La Plata, 22 de noviembre de 1985. — Juan Manuel Leoni, secretario electoral

e. 4|12 Nº 2.815 v. 4|12|85

---

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña REBECA LIDIA KRUPNIK, M. I. número 5.346.208, la siguiente resolución: La Plata, 27 de agosto de 1985. — Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto Nº 3.213|84). — Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (art. 8 de la Ley Nº 346). — Agréguese la documentación acompañada. — De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto Nº 3.213|84). — Notifíquese por cédula.

La Plata, 22 de noviembre de 1985. — Juan Manuel Leoni, secretario electoral

e. 4|12 Nº 2.816 v. 4|12|85

---

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña MARIA REGINA MICHELIS, M. I. número 14.957.096, la siguiente resolución: La Plata, 21 de agosto de 1985. — Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto Nº 3.213|84). — Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (art. 8 de la Ley Nº 346). — Agréguese la documentación acompañada. — De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto Nº 3.213|84). — Notifíquese por cédula.

La Plata, 22 de noviembre de 1985. — Juan Manuel Leoni, secretario electoral

e. 4|12 Nº 2.817 v. 4|12|85

---

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña INES LOPEZ ACCOTTO, M. I. 12.924.510, la siguiente resolución: La Plata, 21 de agosto de 1985. Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto Nº 3.213|84). — Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (art. 8 de la Ley Nº 346). — Agréguese la documentación acompañada. — De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto Nº 3.213|84). — Notifíquese por cédula.

La Plata, 22 de noviembre de 1985. — Juan Manuel Leoni, secretario electoral

e. 4|12 Nº 2.818 v. 4|12|85

---

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña PAULINA BLAGERMAN, M. I. 1.655.707, la siguiente resolución: La Plata, 21 d agosto de 1985. Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto Nº 3.213|84). — Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (art. 8 de la Ley Nº 346). — Agréguese la documentación acompañada. — De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto Nº 3.213|84). — Notifíquese por cédula.

La Plata, 22 de noviembre de 1985. — Juan Manuel Leoni, secretario electoral.

e. 4|12 Nº 2.819 v. 4|12|85

---

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña MARTA SUSANA KRINKER, M. I. 6.219.729, la siguiente resolución: La Plata, 23 de agosto de 1985. Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto Nº 3.213|84). — Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (art. 8 de la Ley Nº 346). — Agréguese la documentación acompañada. — De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto Nº 3.213|84). — Notifíquese por cédula.

La Plata, 22 de noviembre de 1985. — Juan Manuel Leoni, secretario electoral.

e. 4|12 Nº 2.820 v. 4|12|85

---

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don GONZALEZ, JACINTO GERARDO, M.I. 4.248.027, la siguiente resolución: "La Plata, 18 de setiembre de 1985. — Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). — Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (Art. 8 de la Ley 346). — Agréguese la documentación acompañada. — De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art 15 última parte del Decreto 3.213|84). — Notifíquese por cédula"

La Plata, 22 de noviembre de 1985. — Juan Manuel Leoni, secretario electoral.

e. 4|12 Nº 2.821 v. 4|12|85

---

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don JUAN CARLOS RODRIGUEZ, M.I. 5.392.856, la siguiente resolución: "La Plata, 28 de agosto de 1985. — Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). — Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (Art 8 de la Ley 346). — Agréguese la documentación acompañada. — De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). — Notifíquese por cédula"

La Plata, 22 de noviembre de 1985. — Juan Manuel Leoni, secretario electoral.

e 4|12 Nº 2.822 v 4|12|85

---

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don OBES, JUSTO MARCOS, M.I. número 6.521.478, la siguiente resolución: "La Plata, 27 de setiembre de 1985 — Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts 14 y 15 del Decreto 3.213|84). — Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (Art. 8 de la Ley 346). — Agréguese la documentación acompañada. — De la presentación efectuada, córrase traslado a accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3.213|84)| — Notifíquese por cédula".

La Plata, 22 de noviembre de 1985. — Juan Manuel Leoni, secretario electoral.

e. 4|12 Nº 2.823 v. 4|12|85

---

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don PAVLOTAKY DAVID, M.I. número 4.011.238, la siguiente resolución: "La Plata, 27 de setiembre de 1985. — Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). — Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (Art. 8 de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art 15 última parte del Decreto 3.213|84). — Notifíquese por cédula".

La Plata, 22 de noviembre de 1985. — Juan Manuel Leoni, secretario electoral.

e. 4|12 Nº 2.824 v. 4|12|85

---

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don GRIMBERG, ISIDORO, M.I. número 4.009.873, la siguiente resolución: "La Plata, 27 de setiembre de 1985 — Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). — Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (Art. 8 de la Ley 346) — Agréguese la documentación acompañada. — De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). — Notifíquese por cédula"

La Plata, 22 de noviembre de 1985. — Juan Manuel Leoni, secretario electoral.

e. 4|12 Nº 2.825 v. 4|12|85

---

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don ORTEGA Y MONTENEGRO, BOLNEY JOSE, M.I. 11.528.591, la siguiente resolución: "La Plata, 27 de setiembre de 1985. — Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). — Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (Art. 8 de la Ley 346). — Agréguese la documentación acompañada. — De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). — Notifíquese por cédula".

La Plata, 22 de noviembre de 1985. — Juan Manuel Leoni, secretario electoral.

e. 4|12 Nº 2.826 v 4|12|85

---

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don KOHAN, EZEQUIEL, M.I. número 11.803.084, la siguiente resolución: "La Plata, 25 de setiembre de 1985. — Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). — Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (Art. 8 de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). — Notifíquese por cédula"

La Plata, 22 de noviembre de 1985. — Juan Manuel Leoni, secretario electoral.

e. 4|12 Nº 2.827 v. 4|12|85

---

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don DAVID RUDOVSKY, la siguiente resolución: "La Plata, 27 de setiembre de 1985. — Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). — Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (Art. 8 de la Ley 346). — Agréguese la documentación acompañada — De la presentación efectuada córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3.213|84) — Notifíquese por cédula".

La Plata, 25 de noviembre de 7985. — Juan Manuel Leoni, secretario electoral.

e. 4|12 Nº 2.828 v. 4|12|85

---

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don JOSE SCHEJTER, la siguiente resolución: 'La Plata, 27 de setiembre de 1985. — Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). — Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (Art. 8 de la Ley 346). — Agréguese la documentación acompañada. — De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art 15 última parte del Decreto 3.213|84). — Notifíquese por cédula".

La Plata, 25 de noviembre de 7985. — Juan Manuel Leoni, secretario electoral.

e. 4|12 Nº 2.829 v. 4|12|85

---

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don HANSEN, CARLOS ENRIQUE, M.I. 6.487.340 la siguiente resolución: "La Plata, 27 de setiembre de 1985. — Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). — Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (Art. 8 de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). — Notifíquese por cédula".

La Plata, 25 de noviembre de 7985. — Juan Manuel Leoni, secretario electoral.

e 4|12 Nº 2.830 v. 4|12|85

---

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don DANIEL SAUL BROITMAN, M.I. 8.402.386, la siguiente resolución: "La Plata, 18 de setiembre de 1985. — Declárase

la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). — Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (Art. 8 de la Ley 346). — Agréguese la documentación acompañada. — De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). — Notifíquese por cédula".

La Plata, 25 de noviembre de 1985. — Juan Manuel Leoni, secretario electoral.

e. 4|12 Nº 2.831 v. 4|12|85

---

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don JOSE OSVALDO GORRACHATEGUI, M.I. 5.492.018, la siguiente resolución: "La Plata, 18 de setiembre de 1985. Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal (Art. 8 de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art 15 última parte del Decreto 3.213|84). — Notifíquese por cédula".

La Plata, 25 de noviembre de 1985. — Juan Manuel Leoni, secretario electoral.

e. 4|12 Nº 2.832 v. 4|12|85

---

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don JORGE DANIEL UROZ, M.I. número 10.757.284, la siguiente resolución: "La Plata, 18 de setiembre de 1985. — Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (Art 8 de la Ley 346). — Agréguese la documentación acompañada — De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). — Notifíquese por cédula".

La Plata, 25 de noviembre de 1985. — Juan Manuel Leoni, secretario electoral.

e. 4|12 Nº 2.833 v. 4|12|85

---

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don ALDO SILVIO GLIK, M.I. número 5.474.212, la siguiente resolución: "La Plata, 22 de agosto de 1985 — Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). — Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (Art. 8 de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). — Notifíquese por cédula"

La Plata, 25 de noviembre de 1985. — Juan Manuel Leoni, secretario electoral.

e. 4|12 Nº 2.834 v. 4|12|85

---

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña BETTI VALOR, M.I. 9.986.885, la siguiente resolución: "La Plata, 23 de agosto de 1985. — Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). — Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (Art 8 de la Ley 346). — Agréguese la documentación acompañada. — De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). — Notifíquese por cédula".

La Plata, 25 de noviembre de 1985. — Juan Manuel Leoni, secretario electoral.

e. 4|12 Nº 2.835 v. 4|12|85

---

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don JOSE ADOLFO GONZALEZ, M.I. 5.584.472, la siguiente resolución: "La Plata, 29 de agosto de 1985. — Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). — Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (Art. 8 de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art 15 última parte del Decreto 3.213|84). — Notifíquese por cédula".

La Plata, 25 de noviembre de 1985. — Juan Manuel Leoni, secretario electoral.

e. 4|12 Nº 2.836 v. 4|12|85

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

**SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial**

Arancel de cada Edicto: ₳ 3,47 - Publicación: Comienza: 4|12|85 - Vence: 6|12|85

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 2 | Patricia G. de Gatzke | 23\|10\|85 | JOSE GONZALEZ ALVAREZ | 67.545 |
| 3 | 5 | María del Carmen Battaini de Bosio | 7\|11\|85 | RAMON GOMEZ | 83.936 |
| 3 | 6 | Alberto Ugarte | 26\|11\|85 | JOSEFINA REMIGIA LAFOURCADE o JOSEFINA REMIGIA LAFOURCADE DE BONACCI | 67.561 |
| 3 | 6 | Alberto Ugarte | 26\|11\|85 | MAGDALENA AGUSTINA LABORDE DE GIORDANO | 83.893 |
| 4 | 7 | Jorge E. Dal Zotto | 22\|11\|85 | VICENTE ALFREDO PERRUPATO | 67.756 |
| 4 | 7 | Jorge E. Dal Zotto | 18\|10\|85 | JUAN COLLET | 83.911 |
| 5 | 9 | Patricia E. Castro | 27\|11\|85 | BLANCA ZUZANA o BLANCA o BLANCA SUSANA ZAMBELLI DE GUTIERREZ | 67.686 |
| 6 | 11 | Hugo Carrillo | 26\|11\|85 | CONSTANTE GUIDO PARETI | 83.892 |
| 6 | 12 | Juan Luis Arito | 26\|11\|85 | RODRIGUEZ ALFONSO GUILLERMO | 67.734 |
| 6 | 12 | Juan Luis Arito | 25\|11\|85 | BENJAMIN FROIM Y VICTOR HUGO TAUB | 83.953 |
| 7 | 13 | María Teresa Tibau | 26\|11\|85 | NELIDA MARIA GIOMI DE COSTA | 83.888 |
| 7 | 13 | María Teresa Tibau | 11\|11\|85 | TIBERIO ITALO JUSTO SPATARO | 83.897 |
| 7 | 13 | María Teresa Tibau | 11\|11\|85 | FRANCISCA ISABEL PEDACE DE SPATARO | 83.898 |
| 7 | 14 | María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo | 20\|11\|85 | JORGE BENITO ROMAN | 67.621 |
| 7 | 14 | María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo | 8\|11\|85 | AVELINO VEGA | 83.946 |
| 8 | 16 | Norma Susana Nicolaris | 26\|11\|85 | JORGE OSCAR LINARI | 83.879 |
| 9 | 17 | Margarita J. Amengual de Amisano | 27\|11\|85 | JOSEFA PRIETO DE PERDOMO | 83.909 |
| 9 | 17 | Margarita J. Amengual de Amisano | 17\|10\|85 | JOSE GOMEZ GUELHO | 67.715 |
| 9 | 18 | Ernesto D. Julián | 25\|11\|85 | CATALINA CELIA PENNA DE CRESTAR | 83.947 |
| 9 | 18 | Ernesto D. Julián | 28\|11\|85 | LAURA MENDES GUIMARES DE SIFFREDI | 83.914 |
| 10 | 19 | Fernando M. Racimo | 31\|10\|85 | ANIBAL FRANCISCO TESSARI | 83.902 |
| 10 | 19 | Fernando M. Racimo | 20\|11\|85 | FILOMENA CLAVIN | 83.907 |
| 10 | 19 | Fernando M. Racimo | 28\|11\|85 | DOLORES GIL DE COPEIRO | 67.560 |
| 10 | 19 | Fernando M. Racimo | 22\|11\|85 | MARIA DE LOS REMEDIOS ARIAS | 67.555 |
| 10 | 19 | Fernando M. Racimo | 26\|11\|85 | CARLOS ROBERTO FRANCHI | 83.887 |
| 10 | 20 | Marcela Eiff | 14\|11\|85 | AVELINA MARGARITA BUJAN CASTRO DE VIGO | 83.885 |
| 11 | 24 | Julio Campos | 26\|11\|85 | JULIO OSCAR CELIZ | 67.583 |
| 12 | 23 | Irene Martínez Alcorta | 18\|11\|85 | ABRAN SAUL | 83.951 |
| 12 | 24 | Ezequiel E. Goitia | 20\|11\|85 | LEOPOLDO ASENJO | 67.713 |
| 12 | 24 | Ezequiel E. Goitia | 28\|11\|85 | OSVALDO OSCAR DESABRE | 83.948 |
| 13 | 25 | Avelino Rolón (h.) | 27\|11\|85 | JOSE RUSSO | 67.661 |
| 13 | 25 | Avelino Rolón (h.) | 28\|11\|85 | OSCAR EMILIO VAZQUEZ | 67.744 |
| 13 | 26 | María Celia García Zubillaga | 22\|11\|85 | JOSE MARIA JORGE ARGUELLO | 67.714 |
| 13 | 26 | María Celia García Zubillaga | 11\|11\|85 | FIDEL MARTINEZ | 67.589 |
| 13 | 26 | María Celia García Zubillaga | 20\|11\|85 | NATALIO DAVID MERIN | 83.886 |
| 14 | 28 | Guillermo C. Mercado | 30\|10\|85 | ROSELLO DE CAPACETE MARIA ISABEL | 67.662 |
| 15 | 30 | José Luis González | 12\|11\|85 | FRANCISCO TOMMASO | 67.755 |
| 17 | 34 | Stella Maris Etchepare | 24\|10\|85 | VIOLETA TOVI VDA. DE JODARA | 67.758 |
| 17 | 34 | Stella Maris Etchepare | 27\|11\|85 | ANGELIS ROBLEDO DE GONZALEZ | 83.943 |
| 18 | 36 | María Isabel Millán | 28\|11\|85 | JOSE CARBALLO | 83.938 |
| 18 | 36 | María Isabel Millán | 19\|11\|85 | ROSARIO ASCENSION RODRIGEZ DE SAVIO | 83.895 |
| 18 | 36 | María Isabel Millán | 26\|11\|85 | SARA MARGARITA DIAZ | 83.908 |
| 19 | 38 | Martha B. Gómez Alsina | 27\|11\|85 | ROQUE SCARPINO | 67.534 |
| 20 | 39 | Luis José Carballido | 26\|11\|85 | CAROLINA TESTORI VDA. DE PERAL | 83.910 |
| 20 | 40 | Celia Angeles Pérez | 25\|11\|85 | JUAN TORREGROSA | 83.957 |
| 21 | 41 | Luis Guillermo Köhler | 26\|11\|85 | FRIDA ROSENZWIT Y ESTHER GARFINKEL DE ROSENZWIT | 67.747 |
| 21 | 41 | Luis Guillermo Köhler | 21\|11\|85 | JOSE MANUEL VENTURA | 67.530 |
| 21 | 41 | Luis Guillermo Köhler | 21\|11\|85 | JOSE JULIO ABRAHAM | 83.884 |
| 21 | 41 | Luis Guillermo Köhler | 26\|11\|85 | LORENZO VITALE | 83.956 |
| 21 | 41 | Luis Guillermo Köhler | 26\|11\|85 | ELISA SUAYA DE JOAQUIN | 83.945 |
| 21 | 41 | Luis Guillermo Köhler | 21\|11\|85 | DOMINGO ANTONIO SIGNORETTA | 83.899 |
| 22 | 44 | Carmen N. Ubiedo | 18\|11\|85 | AGUSTIN DE VERA | 83.890 |
| 22 | 44 | Carmen N. Ubiedo | 26\|11\|85 | JOSEFA CROCE VDA. DE PAGADO | 83.837 |
| 23 | 45 | Ana M. Beneventano | 25\|11\|85 | ENRIQUE JUAN CHIAPPARI | 83.915 |
| 23 | 46 | Ana M. Beneventano | 28\|11\|85 | DIONISIO FERNANDEZ NOSTI y\|o DIONISIO FERNANDEZ | 67.735 |
| 24 | 47 | Eduardo Antonio Collazo | 26\|11\|85 | GUSTAVO FRANCISCO DI CARLO | 83.901 |
| 24 | 48 | Rubén H. Malatesta | 21\|11\|85 | EDUARDO VICTOR NOAILLES y\|o EDUARDO VICTOR NOAILLES ANSALDO | 83.910 |
| 25 | 49 | Adriana C. de Frezza | 25\|11\|85 | SARA SASSON | 83.889 |
| 25 | 49 | Adriana C. de Frezza | 20\|11\|85 | ELIDA BONVINI VDA. DE QUERINI y\|o ELIDA ROSA BONVINI | 67.725 |
| 25 | 50 | María Eugenia Giraudy | 1º\|11\|85 | PEDRO PABLO SANCHEZ y ANA MARIA ZAPPOLI DE SANCHEZ | 67.518 |
| 25 | 50 | María Eugenia Giraudy | 5\|11\|85 | OSCAR JOSE CALDERON DE LA BARCA | 83.944 |
| 26 | 51 | Julio César Dávalos | 23\|9\|85 | SOFIA CLELIA RAMBALDI DE PARISE | 67.628 |
| 26 | 51 | Julio César Dávalos | 27\|11\|85 | JULIANA LOPEZ DE DUPERRON | 83.929 |
| 26 | 51 | Julio César Dávalos | 26\|11\|85 | CARLOS MARIA BOLLINI SHAW | 83.900 |
| 27 | 53 | María Isabel Di Filippo | 20\|11\|85 | MIGUEL FURCI y MARIA MAGDALENA PIÑEYRO DE FURCI | 83.917 |
| 27 | 54 | Juan Manuel Converset | 31\|10\|85 | JOSE LOPEZ | 83.891 |
| 28 | 55 | Ricardo Li Rosi | 22\|11\|85 | DANIEL GONZALEZ CARBAJAL | 67.549 |
| 29 | 58 | María C. Bouges Capurro de Rufolo | 22\|11\|85 | ARMANDO DI BELLO | 83.912 |
| 30 | 59 | Santiago Gonzá ez Balcarce | 20\|11\|85 | CARLOS HILARIO RANEA | 83.933 |
| 1 | 2 | Patricia G. de Gatzke | 29\|11\|85 | ELVIRA JULIA GIARDULLO DE BERTAGNOLI | 67.760 |

e. 4|12 Nº 217 v. 6|12|85

---

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a dona ELENA BIDERMAN, M.I. 0.463.435, la siguiente resolución: "La Plata, 21 de agosto de 1985. Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (art. 8 de la Ley 346). — Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). — Notifíquese por cédula."

La Plata, 25 de noviembre de 1985. — Juan Manuel Leoni, secretario.

e. 4|12 Nº 2.837 v. 4|1|85

---

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don AFOLDO VILLACAMPA, M. I. 4.586.527 la siguiente resolución: "La Plata, 27 de agosto de 1985 — Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto número 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (art. 8 de la Ley 346) — Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). — Notifíquese por cédula."

La Plata, 25 de noviembre de 1985. — Juan Manuel Leoni, secretario.

e. 4|12 Nº 2.838 v. 4|12|85

---

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña SONIA FEIGELSHON, M. I. 3.263. 289, la siguiente resolución: "La Plata, 27 de agosto de 1985 — Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto número 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (art. 8 de la Ley 346). — Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). — Notifíquese por cédula."

La Plata, 25 de noviembre de 1985. — Juan Manuel Leoni, secretario.

e. 4|12 Nº 2.839 v. 4|12|85

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a D. EDMUNDO LOTHAR BENETKA, M.I. 4.568.513, la siguiente resolución. "La Plata, 28 de agosto de 1981. — Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto número 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (art. 8 de la Ley 346) — Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). — Notifíquese por cédula."

La Plata, 25 de noviembre de 1985. — Juan Manuel Leoni, secretario.

e. 4|12 Nº 2.840 v. 4|12|85

---

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña MIRIAM SITNISKY, M.I. 1.395.829, la siguiente resolución: "La Plata, 21 de agosto de 1985. — Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto número 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (art. 8 de la Ley 346) — Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). — Notifíquese por cédula."

La Plata, 25 de noviembre de 1985. — Juan Manuel Leoni, secretario.

e. 4|12 Nº 2.841 v. 4|12|85

---

electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña ANA MARIA ROJAS, M. I. 13.814.135, la siguiente resolución "La Plata, 21 de agosto de 1985. — Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto número 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (art. 8 de la Ley 346) — Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). — Notifíquese por cédula."

La Plata, 25 de noviembre de 1985. — Juan Manuel Leoni, secretario.

e. 4|12 Nº 2.842 v. 4|12|85

---

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a Dª EDITA CIPRIANA URQUIZA, M.I. 5.029.220 la siguiente resolución: "La Plata, 21 de agosto de 1985. — Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto número 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (art. 8 de la Ley 346) — Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). — Notifíquese por cédula."

La Plata, 25 de noviembre de 1985. — Juan Manuel Leoni, secretario.

e. 4|12 Nº 2.843 v. 4|12|85

---

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don PEDRO KRAFT ,M.I. número 11.056.400 la siguiente resolución: "La Plata, 27 de agosto de 1965 — Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto número 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (art. 8 de la Ley 346) — Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). — Notifíquese por cédula."

La Plata, 25 de noviembre de 1985. — Juan Manuel Leoni, secretario.

e. 4|12 Nº 2.844 v. 4|12|85

---

## SANTA FE

### Nº 1

El Señor Juez Federal Nº 1 con competencia Electoral en el Distrito Santa Fe, doctor Héctor Luis Trippichio, Prosecretaría a cargo del suscripto cita y emplaza por el término de quince días laborables a RAQUEL MIRTHA MOSES a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Moses, Raquel Mirtha s|exclusión del padrón electoral", Expte. Nº 89|84, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese tres veces con intervalos de diez días.

Santa Fe, 22 de noviembre de 1985. — Rolando A. M. Acevedo, prosecretario.

e. 4|12 Nº 2.845 v. 4|12|85

# REMATES JUDICIALES NUEVOS

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 23

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por tres días en el juicio PURDON PERFECTO c|VINELLI RODOLFO J. (su Sucesión) y Otros s|Resolución de Contrato, Expte. Nº 107|177 que el martillero Alberto M. Toschi, rematará el día jueves 12 de diciembre de 1985, a las 10 horas, en el hall de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, el 25 por ciento indiviso del inmueble embargado en autos ubicado en Junín 308|22 esquina Sarmiento 2101|09 Capital Federal, consistente en un terreno baldío desocupado, con la excavación y algunas vigas de hormigón en la base como para iniciar alguna construcción. — Tiene una casilla de madera como para oficina de obra. El terreno mide 21.65 mts. de frente al Este sobre calle Junín por 13,85 mts. de fondo que es también frente al Sur sobre calle Sarmiento. De acuerdo a los títulos primitivos el terreno mide desde su frente al S. hasta dar con el lindero N. 25.12 mts. Visitar todos los días, incluso sábado y domingo, de 10 a 14 horas. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal. Venta al contado y mejor postor y "Ad-Corpu". Base ₳ 32,19 (25% de las 2|3 partes de la valuación fiscal). eña: 8 por ciento. Comisión: 3%. Sellado de ley 0,5 por mil.

Buenos Aires 28 de noviembre de 1985. Ana M. Beneventano, secretaria.

₳ 23,80 e. 4|12 Nº 67.837 v. 6|12|85

### Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27 de la Capital Federal, Secretaría Nº 54, comunica por tres días en autos caratulados: COLABELLA PEÑA, JOSE LUIS c|HORACIO BRITOS S.A. s|Ejecución de Sentencia s|Exhorto de SAN NICOLAS, Expte. Nº 157.470, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará el día 11 de diciembre de 1985, a las 14.30 horas, en el salón de venta de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, "Ad Corpus", al contado y mejor postor, el inmueble ubicado en la calle Patagones 2731|41, Capital Federal. Es un terreno con una loza que se lo utiliza como garaje, con un pequeño baño, cocina y oficina. El terreno tiene las siguientes medidas: 8,66 m. de frente al ur; 65,06 m. de fondo al Oeste y 64.93 m. de fondo al Este. Nomenclatura Catastral: Circ. 2; Sec. 24; Manz. 39; Parcela 21. Partida Nº 1.432.988. Adeuda a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, fs. 9 la suma de australes 4,292 y a la Adm. Gral. de Obras Sanitarias la suma de australes 15,251 (fs. 11). Base: ₳ 286,967. Seña: 10 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado de Ley 0.5%. Se visita los días 9 y 10 de diciembre de 1985, de 15 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta Art. 580 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1985. Juan Manuel Converset, secretario.

₳ 21.73 e. 4|12 Nº 67.825 v. 6|12|85

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en la Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por 2 días en el juicio: LINKOWSKI ISAIAS c|BAGALA ROBERTO ANTONIO s|Ejecutivo, Expte. Nº 52.050, que el martillero señor Manuel Nicolás Rodríguez Pizzorno, rematará el día 13 de diciembre a las 17 horas, en el salón de ventas de Organización Direni, sito en la calle Tacuarí 647, Capital, el inmueble ubicado es la calle Olegario Andrade 1552, entre Salta y Jujuy, de la localidad de Bella Vista, Partido de General Sarmiento, circunscripción 1, Sección J, Manzana 10; Parcela tres A; Cuatro a, Cuatro B, Cuatro C y Cinco B, partidas 13.715, 13.716, 180.230, 180.231 y 280.234, en block ad-corpus, de acuerdo a las constancias de autos, los terrenos tienen una superficie total de 2.909.62 mts.2, y existe construido sobre los mismos un living-comedor, 3 dormitorios, 2 baños, cocina, dependencias de servicio, lavadero, garaje en buen estado de conservación, ocupado por la Sra. Carmen Echarri, quien vive con su marido y sus hijos, según manifestaciones de la señora el demandado le prestó la casa circunstancialmente. Deudas por impuestos inmobiliarios australes 101,13 al mes de noviembre de 1984; impuestos Municipales: australes 40,301 al mes de noviembre de 1984. Base: ₳ 9.264,52. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de Ley: cinco por mil, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, horario de visita los días 10 y 11 de diciembre de 1985, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1985. Luis H. Sarmasky, secretario.

₳ 18,63 e. 4|12 Nº 67.826 v. 5|12|85

### Nº 11

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por dos días en los autos caratulados: ARGENTARIA S.A.C.F. c|HERRERA AUTOMOTORES y Otro s|Ejec. Expte. Nº 58.264, que el martillero Alberto Moreno, rematará el día lunes 9 de diciembre de 1985, a las 10 horas, en Talcahuano 479, Capital. Los siguientes inmuebles: a) Avda. Córdoba 5384: pequeño hall y escalera a la planta alta compuesta por un departamento de sala, living comedos, 3 dormitorios, baño, cocina y dependencias. Sup. total, según títulos: 168,64 m2. Se encuentra ocupado por el Sr. Alberto Alturnia quien invoca ser sereno de la sociedad demandada. Base: australes 139,18. 50 % indiviso del inmueble Alvarez Thomas 2070, P. 6º U.28 Dpto. A: departamento al frente con entrada principal y de servicio, living, comedor, tres dormitorios, baño y toilette, cocina, lavadero, balcón, todos sus pisos con moquette. Hay línea telefónica (552-4402) a nombre de Antonio C. Sánchez le corresponde en P.B. la unidad complementaria VII (cochera) cuyo porcentual indiviso se incluye en la venta. Sup total s|títulos, el departamento y la cochera 86,86 m2. y 12,64 m2. respectivamente. Se encuentra ocupado por la señora Alicia Mazul con contrato de locación por 24 meses a partir del 1º-2-85 no firmado por el propietario sino por el inquilino anterior abonando la suma de australes 45 reajustables c|2 meses por índice de precios al consumidor nivel general. Porc. 0,51%. Base: ₳ 239.95. Todas las ventas son al contado, ad-corpus y al mejor postor. Seña 8 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado de Ley: cinco por mil. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y que el saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin requerir notificación o intimación judicial o extrajudicial previa y que deberá escriturar dentro de los 10 días de abonado el saldo de precio bajo apercibimiento de liberarse los fondos. Visitar: Avda. Córdoba 5384 U.F. 2, de 9 a 12 y 16 a 18 hs. Alvarez Thomas 2070, P. 6º A. Los días 26 y 27. de 10 a 12 hs. Mayores informes: en la oficina del martillero y|o en los estrados de este Tribunal: Diagonal Norte 1211. Piso 9º.

Buenos Aires 26 de noviembre de 1935. Susana Mauro, secretaria.

₳ 26,90 e. 4|12 Nº 67.230 v. 5|12|85

### Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en el Palacio de Justicia, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: EQUIPAMIENTO COMERCIAL S.A. s|Quiebra, Expte. 12.586, que el martillero Macario Anibal Cuestas Acosta, rematará el día 10 de diciembre a las 10.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Tacuarí 647, Capital, lugar donde se exhiben de lunes a viernes de 9.30 a 12 y de 15.30 a 17.30 hs., los siguientes bienes: Tres escritorios de chapa con 3 cajones y tapa de fórmica de 0.65 m. x 1,10 m.; un escritorio con base de caño, 3 cajones y tapa de fórmica de 0,90 m. x 1,45 m.; dos sillas de caño cromado con cuerina verde; cuatro sillas tipo ministerio cuerina verde; una calculadora con visor y papel, una memoria marca Dilox número 2925072; dos percheros de 4 perchas; tres cestos metálicos para papeles; tres muebles metálicos Norwin, sin puertas de 0,30 m. x 0,90 m. con 6 estantes; diez archivadores metálicos para fichas de distintos tamaños y medidas; dos canastos metálicos de alambre para papeles: una conservadora de helados marca Vilber, modelo S-24T, gabinete 32239, usada; una conservadora de helados marca Vilber, modelo S-20T, gabinete 31343, usada. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 por ciento. Seña 30 por ciento en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1985. Dr. Raúl A. Taillade, secretario.

₳ 13,11 e. 4|10 Nº 67.828 v. 5|10|85

---

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, en autos: GOBUR S.R.L. y BURAK, LEONARDO SERGIO y GOTTLIEB, LEONARDO NORBERTO s|Quiebra, Expediente Nº 13.524|85: comunica por 2 (dos) días, que el martillero José Ibáñez, con oficinas en Esmeralda 570, piso 12, Ofic. 46, Capital Fed. Tel. 392-4922, rematará el día 12 de diciembre de 1985, a las 15 hs., en el local de la calle Argerich 1428 de la Capital Federal, los siguientes bienes: Máquinas de escribir y calcular; escritorios; caja de seguridad; ventiladores; heladera marca Siam; estanterías metálicas; mesas de trabajo para confeccionistas; máquina de cortar tela; telas varias en proceso de fabricación; cintas elásticas; bikinis; bombachas; máquina de coser, y otros, según inventario obrante en autos. Condiciones de venta: Sin base, al contado y mejor postor. Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento. Sellado de Ley 0,50%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitas y Exhibición: calle Argerich 1428, en el horario de 15 a 18, los días 10 y 11 de diciembre de 1985. El comprador, deberá retirar la mercadería adquirida dentro de las 48 horas, siguiente a la subasta.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1985. Raúl A. Taillade, secretario.

₳ 15,86 e. 4|12 Nº 67.830 v. 5|12|85

### Nº 19

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la doctora Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38 del doctor Federico S. Johnson, en los autos: "BALASSANIAN, ARMANDO s|quiebra s|incidente liquidación de bienes"; el agente de bolsa Eduardo J. Segura, con domicilio comercial en Corrientes 484, 7º piso, Capital, procederá a rematar en el recinto de operaciones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, 25 de Mayo 359, Capital, el día 19 de diciembre de 1985, a las 16,15 horas, una acción nominativa no endosable Nº 67 del Mercado de Valores de Buenos Aires S. A., al contado, por la base de ₳ 160.000, y al mejor postor. Se aclara que sobre la acción Nº 67 del Mercado de Valores de Buenos Aires S. A., pesan las medidas cautelares decretadas en los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Comercial Nros. 16; 4; 8; 3 y 22, en los autos y por los montos referidos a Fs. 605. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1985. Federico Santiago Johnson, secretario.

₳ 6,90 e. 4|12 Nº 66.686 v. 5|12|85

### Nº 23

El Juzgado de Comercio Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por 2 días en autos: "TAQUINI S. A. CIA. FINANCIERA (en liquidación por el Banco Central) c|TROTTA, CAMILO GUIDO y otros s|ejecutivo", Expte. 9.773|81, que el martillero R. O. Chevillard, el día 12 de diciembre de 1985 a las 17 horas, en el Salón de Ventas de la calle Tacuarí 647, T.E. 37-3607, Capital Federal, rematará el 50 por ciento indiviso del inmueble ubicado en la calle Fitz Roy 1440|1442, entre la Avenida Niceto Vega y Cabrera a 1 y 1|2 cuadras de as Avenidas Córdoba y Juan B. Justo. Sólida construcción de dos plantas, levantada en terreno de 539.28 m2 según plano, que en su frente de 14.98 metros, presenta en planta baja 2 entradas de vehículos con persianas metálicas, correspondientes al Nº 1442, que dan acceso a gran local con piso de cemento armado, que cuenta con escritorio a la calle, "office", vestuarios y baños de personal. La superficie cubierta según plano, es de 300 m2., continuada por galpón tinglado de 16 x 7.95 ms., unido en el final con otro similar de 6.65 x 5,60 mts., dejando descubierto patio de 10,40 x 6,65 mts., para aire y luz. — Por el Nº 1440, se accede a recuadro con puerta lateral a taller y al arranque de escalera a planta alta que lleva a palier, al que enfrentan dos unidades de vivienda: "A" y "B", gemelas salvo detalles, que cuentan cada una con dos salas con balcón de 6 x 1.30 mts., amplio comedor, hall de entrada, comedor diario, gran cocina y baño completo. Todos los pisos son de mosaicos y el estado general es casi bueno. Tienen acceso común por el palier a terraza de 14.98 x 6.30 mts., totalmente embaldozada. La superficie cubierta de esta planta según plano es de 180 m2., y el total edificado en mampostería es de: 486 metros cuadrados. — Servicios: Fuerza motriz 5 HP., gas natural, agua corriente, portero eléctrico, y línea de teléfono. Catastro: Zona Norte. Circ. 17. Secc. 33, Manz. 81, Parc. 8k. Partida 17-7759. — Deudas: Municipales: Australes 106.83. — O.S.N.: Australes 3.348,192. — No hay expensas. Ocupación: En planta baja: Industria carrocera que pertenece a demandados. En planta alta: Unidad "A", un hijo de los propietarios, soltero, mayor de edad — En unidad "B", el matrimonio propietario de la industria y del inmueble, como únicos y exclusivos ocupantes del todo. — Visitas: Días 5, 6, 9 y 10 de diciembre de 16 a 18 horas. Base de Venta: Australes 9.213,19. Al contado. Seña: 10 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado Fiscal: 0,5 por ciento. — El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. — Informes y Folletos en Salón de Ventas.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1985. Stella M. Timpanelli, secretaria.

₳ 24,84 e. 4|10 Nº 67.829 v. 5|10|85

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

### Nº 9

Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secret. Nº 17, comunica por tres días en los autos: BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c|MURILLO LOPEZ, GUILLERMO Y JOSE LUIS s| Ejec. Prend. Expte. Nº 432, que el martillero Marcelo G. Cabrera, rematará el 20 de diciembre de 1985, a las 10 horas, en Talcahuano 479, los bienes correspondiente a la prenda Nº 86.402, con las siguientes bases: 1) Una cortadora de barras y caños a sierra circular, oscilante, marca Carta y Malesani, mod. TR 200, Nº 811, diám. de sierra 200 mm. Pot. de acc. 1,15 C.V. Base: Australes 140. 2) Un compresor de aire marca Koan Nº 5.971, 2 cilindros en V. 2 etapas, capacidad de tanque 250 lbs. Pot. de acc. 3 C.V. Base: Australes 160. 3) Una máquina aboquilladora de tubos hidráulicos marca Zeziola número 15.786, para tubos de hasta 76 mm. de diám. bomba de engranajes. Base: Australes 480. 4) Un transformador de cte. eléctrica marca Losanc, mod. 350 número 77-5955 de 350 amp. Primario: 2 x 220-380 v., 3 x 220-380 v. 50 Hz. Secundarios: C. alterna, tensión de vacío 62 v., 360 amp. Base: Australes 100. 5) Un equipo de soldadura eléctrica en atmósfera inerte, marca La Oxígena Nº 77-305, con rectificador de potencial constante, mod. 180 BL. Rollo de alambre accionado por debobinador de avance automático. Potencia mín. 40 A. 18. máx. 180 v. 24 v. Base: Australes 440. 6) Un equipo de soldadura eléctrica en atmósfera inerte, de marca La Oxígena, Nº 77-307, con rectificador de potencial constante mod. 180 BL. Rollo de alambre accionado por debobinador de avance automático. Potencia mín. 40 A. 18 v. máx. 180 v. 24 v. Base: Australes 440. 7) Un equipo de soldadura eléctrica por costura marca Welding Nº 9.739, modelo LSU-24" de 75 KVa. (100.555 cv), alterna 2 x 380 wts. Base: Australes 3.600. Condiciones de venta: Contado. Comisión: 10 por ciento. Seña: 30 por ciento. Todo en dinero en efectivo. Se exhibirán en el depósito del BA. NA. DE. ubicado en la calle Santiago del Estero 1450, de la localidad de Martínez, (Buenos Aires), días hábiles en el horario de 9 a 13 hs. Una vez subastados los bienes deberán ser retirados dentro de los tres días posteriores a la resolución de aprobación del remate, teniendo que concurrir previamente el comprador al B.N. D. ubicado en la calle 25 de Mayo 145, Capital Federal, 2º piso, Of. 234 (Gestión Judicial), de 14 a 16 horas, con el fin de autorizarlo a retirar dichos bienes. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1985
Sergio G. Fernández, secretario.
A 43,47 e. 4|12 Nº 67.831 v. 6|12|85

Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en los autos: "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c. MURILLO LOPEZ, GUILLERMO Y JOSE LUIS s|ejec. prend." - Expte. Nº 419, que el martillero Marcelo G. Cabrera, rematará el 20 de diciembre de 1985 a las 10 horas, en Talcahuano 479, los bienes correspondientes a la Prenda Nº 86.531, con las siguientes bases: 1) Una rectificadora de sup. planas, marca "Juan José Tages y Cía." Nº 3687, mod. N.P. 200 de banco, mesa de 120 x 400 mm. pot. de acc. 2,5 cv. a 2.860 r.p.m. — Base: A 180. — 2) Un equipo de soldadura por arco, estático, marca "La Oxígena" Nº 77-321, mod. saf-mig 180 BL bajo atmósfera controlado de $CO_2$, cap. máx. 180 A. conexión 3 x 220 v. con motoreductor y devanador alimentador de alambre c|reductor, caudalímetro y tubo p $CO_2$ — Base: A 440. 3) Un equipo de soldadura eléctrica por arco estática marca "Losarc" Nº 78 6097, con transf. cap. máx. 350 A. conexión 3 x 220 v. portátil con 4 ruedas metálicas. — Base: A 100. — 4) Un equipo de soldadura por punto marca "Renza", mod. P.18 Nº 10062. Primario: 3 x 220-380 v. 75-45 A. 18 KVA. máx. 50 Hz. Espesor máx. soldable en varillas: 18 interm. y 12 cant. En chapas: 10 interm., 6 cont. — Base: A 280 — 5) Una cortadora de barras y caños a sierra circular, oscilante, marca "Carta y Malesani", mod. TR-200, Nº 843, diam. de sierra 200. Pot. de acc. 1,15 cv. — Base: A 280. 6) Una cortadora de barras y caños a sierra circular, oscilante, marca "Carta y Malesani", mod. TR-200, Nº 864, diam. de sierra 200. Pot. de acc. 1 15 cv. — Base: A 280. — E) Un equipo de soldadura en atmósfera inerte marca "La Oxígena" Nº 77-303, con rectificador de potencial constante marca Saf-mig, mod. 180 BL. Rollo de alambre acc. por debobinador de avance automático, potencia mín. 40 A-18 v. Máx.: 180 A-24 v. — Base: A 440. — 8) Un transformador de corriente eléctrica marca "Losarc", mod. 350 Nº 77-5956, de 350 amp. — Primario: 2 x 220-380 v. 50 HZ. Secundario: Corriente alterna, tensión de vacío: 62 v. 350 Amp. — Base: A 100. Condiciones de venta: Al contado. — Comisión: 10 %. — Seña: 30 %. — Todo en dinero en efectivo. Se exhibirán en el depósito del BA.NA.DE. ubicado en la calle Santiago del Estero 1450 de la localidad de Martínez (Bs. As.), días hábiles en el horario de 9 a 13 horas. — Una vez subastados los bienes deberán ser retirados dentro de los tres días posteriores a la resolución de aprobación del remate, teniendo que concurrir previamente el comprador al B.N.D. ubicado en la calle 25 de mayo 145 de esta Capital, 2º piso, Of. "234" (Gestión Judicial) de 14 a 16 horas, con el fin de autorizarlo a retirar dichos bienes. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 noviembre de 1985.
Sergio G. Fernández secretario.
A 48,64 e. 4|12 Nº 67.832 v. 6|12|85

## JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

### Nº 31

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 31, hace saber por tres días en el juicio FINAMERCO S. A. c|CARON, ALDO RODOLFO y Otros, s|Ejec. Prendaria, Expte. Nº 165.170, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día martes 17 de diciembre de 1985, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, de esta Capital Federal. Cinco chasis con cabina, marca Mercedes Benz, año 1980, modelo L 1518|48, en el estado en que se encuentran: Dominio C 1.074.310: con motor marca Mercedes Benz Nº 341937-10-064411, chasis marca Mercedes Benz Nº 351303-15-006102. Dominio C. 1 074.311: con motor marca Mercedes Benz 341937-10-064349, chasis marca Mercedes Benz 351303-15-006088. Dominio C. 1.074.313: con motor marca Mercedes Benz 341937-10-064572, chasis marca Mercedes. Benz 351303-15-006106. Dominio C 1.074.315: con motor marca Mercedes Benz 341937-10-064522, chasis marca Mercedes Benz 351303-15-006107. Dominio C 1.074.316: con motor marca Mercedes Benz 341937-10-064465, chasis marca Mercedes Benz 351303-15-006100. Registran deudas en concepto de gravamen a la Radicación de Vehículos por los años 1980, 1981, 1982, 1983 y 1984, ascendiendo los mismos a $a 81, $a 123, $a 240, $a 1.740 y $a 6.337, respectivamente, más los importes de actualización que establecen las disposiciones vigentes. Los cargos del precitado gravamen por el año 1985 (1er. anticipo), asciende a $a 9.505, más los importes de actualización que establecen las disposiciones vigentes. Base: A 41.607 cada uno, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 % e Imp. Fiscal 1 % en efectivo, en el acto del remate y el saldo del 70 % será depositado por los compradores, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Agencia Tribunales, a la orden de V. S. y como pertenecientes a estos autos, dentro del quinto día de realizado el remate, bajo apercibimiento de Ley. Las unidades se exhibirán los días 12, 13 y 16 de diciembre de 15 a 18 horas, en calle Pieres 232, de esta Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1985.
Eduardo J. Gorris, secretario.
A 34,15 e. 4|12 Nº 67.851 v. 6|12|85

### Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 33, sito en Avenida Callao 635, piso 5º, Capital, a cargo del Sr. Juez Nacional Raúl Jorge Rollan, Secretaría única a cargo de la Dra. Raquel Brandan Aráoz, comunica por dos días en el juicio: YUMAS S. A. C. I. I. F. C. y A. c JAE DUK, CHOI y Otros, Expediente Nº 149.876, que el martillero Juan Carlos Marsenasco, con oficinas en la calle Lavalle 1290, piso 6º, 609, T. E. 35-5718, Capital, rematará el día 10 de diciembre de 1985, a las 12 horas, en la Asociación de Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital Federal, la cuarta parte indivisa, de la finca sita en la zona Sud de esta Ciudad, con frente a la calle Castañón 1270|74, entre Avenida del Trabajo y calle Echeandía, edificada en el lote de terreno Nº 6, el que es parte del lote 16, de la manzana letra F. De 8,66 mts. de frente al S.O. por 22,66 mts. de fondo. Lindando por su expresado frente al S.O., con la calle Castañón; al S.E. con el lote 7, antes lote 17; por el costado N.E. con parte del lote 11, y al N.O. con parte del lote 15. Nomenclatura catastral: Cir. I. Sección 50, Manzana 107, Parcela 20. Se adeuda Obras Sanitarias al 24|5|83 A 1,0. Según informe al 4|5|83 se adeuda Rentas A 0,39. Las deudas mencionadas son a ajustar. El inmueble se podrá visitar los días 6 y 9 de diciembre de 1985, de 15 a 18 horas y se encuentra ocupado por los demandados. Condiciones de venta: Base: las dos terceras de la valuación fiscal (Fs. 519) australes 2.602,10. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,5 %. Todo al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1985.
Raquel Brandan Aráoz, secretaria.
A 15,87 e. 4|12 Nº 84.026 v. 5|12|85

### Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 45, comunica por dos días, en el juicio: AUSTRAL COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADA c|ARCANGIOLI, JUAN MODESTO y Otros s|Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 36.219, que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Esmeralda 660, 1º piso, Sala Nº 2, el día 13 de diciembre de 1985, a las 14 hs. Un inmueble sito en Princesa Mafalda s|nº, Ezeiza, Pcia. de Buenos Aires, edificado en un terreno que, según título mide: 10 m. de frente al Noroeste por 28,35 m. de fondo, con una superficie aproximada de 283,50 m2. La vivienda se encuentra parcialmente en construcción; consta de pequeño porch, living-comedor, paso íntimo, dos dormitorios, baño, cocina, antecocina, una tercera habitación, un entrepiso con escalera y baño; dispone de cocina a gas con mesada de cocina, placares de madera y reja. Se encuentra sobre calle pavimentada, con luz eléctrica y gas natural. Se encuentra habitado por el Sr. Juan Modesto Arcangioli, su esposa y dos hijos de ambos. Las deudas por tributos surgen de fs. 110, 112 y 115. Base: Australes 6.591,22, al contado y al mejor postor. Seña: 10 por ciento. Comisión: 3 por ciento Sellado de Ley: 5 por mil a cargo del comprador. En caso de que el comprador no depositase el saldo del precio dentro del quinto día de la fecha del proveído que apruebe el remate (Art. 580 del Cód. Procesal), el mismo deberá reajustarse al día del efectivo pago conforme el índice de precios mayorista nivel general publicado por el I.N. D.E.C., aunque la demora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por el Art. 584 del mismo ordenamiento legal. Exhibición en el lugar de ubicación del inmueble a partir del día 6 al 12 de diciembre de 1985, de 10 a 16 horas.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1985.
María Inés Ezama, secretaria.
A 18,63 e. 4|12 Nº 67.904 v. 5|12|85

## JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

### Nº 10

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia del Trabajo Nº 10, comunica por un día en los autos: "SIMARI JOSE ANTONIO ROQUE c|PEREL RAFAEL MARIO s|Despido, Expte. Nº 32.777, que el martillero Mariano Moscatelli, rematará el día 10 de diciembre de 1985, a las 11 horas, en el Local de Ventas de la calle Humberto Iº 2042, donde se exhiben, y en el estado en que se encuentran, sin base, contado y mejor postor, los bienes que se detallan: Una máquina de coser industrial marca "Juki" con motor acoplado marca Motormerch Nº 830.239, completa. — Una máquina de coser industrial marca "Singer" "31 k 15", completa. — Seña: 30 %. Comisión: 10 %. — Venta con aprobación judicial.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1985.
Carlos H. Briese, secretario.
A 2 76 e. 4|12 Nº 67.858 v. 4|12|85

### Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 45 a cargo del Dr. Jorge Alberto Pico, Secretaría de la Dra. Beatriz M. Almagro de Hermida, comunica por un día en los autos caratulados: PANARESE MIGUEL c|DE FEO DORA s|Despido, Expte. Nº 1.536, que el martillero Tomás Segismundo Acrogliano, rematará el día miércoles 11 de diciembre de 1985, a las 15 horas, en el local del depósito D'renl, sito en la calle Tacuarí 647, de esta Capital, donde se exhibe diariamente de 10 a 18 hs.: Un automotor marca Ford Falcon, modelo 1979, licencia como vehículo Taxi otorgada por la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires Nº 25.144, con chapa patente Nº C-958.338. Registra una Prenda Inscripta en el Registro de la Propiedad Automotor con Nº C-958.338, por A 2,07, con fecha 26|2|80, Acreedor Prendario el Banco de Italia y Río de la Plata. Deudas: A la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires por Gravamen de Radicación de Vehículos; 1ra. cuota, año 1979 por A 0.013, 4ta. cuota, año 1983, por A 0,57, 1er. anticipo, año 1984 por A 0,855, 2do. anticipo, año 1984 por A 1,425, 3er. anticipo, año 1984 por A 1,425, y cuota final, año 1984 por A 1,745. Todas sujetas a actualización según las disposiciones vigentes. Sin base, al contado y al mejor postor. El bien será entregado en el acto de la subasta, en el estado en que se encuentre, previo pago total del precio obtenido. Comisión: 10 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1985.
Beatriz M. A. de Hermida, secretaria.
A 9,31 e. 4|12 Nº 84.035 v. 4|12|85

## PROVINCIA

## JUZGADO FEDERAL

### LA PLATA

### Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6, hace saber por dos días en los autos: FISCO NACIONAL (D.G.I.) c|PERUGIA, PEDRO Y CIA. s|Ejecución Fiscal, (B.D. 1004 - Expte. 23.666), que el martillero Héctor Enrique Casajús, rematará el día 14 de diciembre de 1985, a las 18 horas, el inmueble sito en calle Libertad esquina Brandsen de Quilmes (Buenos Aires), lugar de la subasta, con base de: Australes 8.410.36, debiendo percibir el diez por ciento (10%) en concepto de seña y el tres por ciento como comisión, además del 0.5% como impuesto de sellos a cada parte, y exigirá a la suscripción del boleto la constitución de domicilio procesal dentro del radio del Juzgado actuante.

La Plata, 13 de noviembre de 1985. — Esther. A. Fusi de Raimondi, secretaria.
A 8,97 e. 4|12 Nº 67.751 v. 5|12|85

# EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

### Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por 15 días en los autos: "DORMAL BOSCH ROBERTO JULIO ALBERTO s|Posesión Veinteañal" a las personas que se consideren con derecho sobre las Sepulturas 10º, 11º y 12º, Nº 144 de la Sección Enterratoria General del Cementerio del Norte.

Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1985. — María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.
A 6,21 e. 3|12 Nº 67.727 v. 4|12|85

### Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 5, Secretaría Número 9, de la Capital Federal notifica a don GABRIEL ANGEL ORTIZ, que la Excma. Cámara en lo Civil Sala B ha resuelto "Buenos Aires, 21 de diciembre de 1983. — Y Vistos: Por lo que resulta de la votación de que instruye el acuerdo que antecede, se revoca la sentencia dictada a fs. 123 124 y se admite la demanda interpuesta subsidiariamente, condenando a Gabriel Angel Ortiz a pagar a la actora dentro del plazo de 10 días, la suma de $a 165.250 bajo apercibimiento de resolverse el contrato en los términos acordados en la cláusula cuarta. — Costas del juicio y en ambas instancias a cargo del demandado que resulta vencido. — Se adecuan los honorarios conforme a este pronunciamiento de los Dres. Luna, Stratta y Vaccari, en conjunto en la suma de pesos argentinos 35.000 por los trabajos realizados en la primera Instancia. — Por los correspondientes a la Alzada se fijan los honorarios de los dos primeros profesionales en conjunto en $a 12.250 y de la Arquitecta Clara P. Costa pesos argentinos 5.000, art. 279 C. P., 1, 6, 7, 9, 14, 19, 37 y 39 arancel de abogados, 66 y 88 de arquitectos. — Notifíquese y devuélvase. — Alberto J. Bueres. — Patricio J. Raffo Benegas. — Carlos E. Ambrosini, Corresponde esta resolución a los autos "Diener C. I. F. S. A. c| Ortiz Gabriel Angel s|Rescisión".

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1985. — Patricia E. Castro, secretaria.
A 16,56 e. 3|12 Nº 67.552 v. 4|12|85

### Nº 8

El Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Doña DURAND, DEIDAMIA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1985. Norma Susana Nicolaris, secretaria.
e. 2|12 Nº 2.766 v. 4|12|85

### Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CONCEPCION FREIJE DE CUBIÑA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre 11 de 1985. — Marcela Eiff, secretaria.
A 3,47 e. 2|12 Nº 83.386 v. 4|12|85

**Nota:** Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 26|11 al 28|11|85.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de VICTORIA SERAFFINI DE PAGANO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1985.
Fernando M. Ragimo, secretario.
e. 2|12 Nº 2.767 v. 4|12|85

## Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, de la Capital Federal, notifica a OLGA FREDES, la sentencia recaída en autos: "Diener C.I.F.S.A. c|Fredes, Olga, s|Resisión": Buenos Aires, agosto 26 de 1983. — Fallo: Haciendo lugar a la demanda y declaro resuelto el contrato de compraventa celebrado entre las partes según boleto de compraventa agregado a fs. 124, de fecha 4 de junio de 1973, referido al lote de terreno designado como número tres (3), manzana 24 h, ubicado en Villa Dorrego, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. — En consecuencia "Diener Com. Inmob. y Finan. S.A." deberá devolver a la demandada señora Olga Fredes, dentro del plazo de diez (10) días, la cantidad de pesos argentinos doce mil cien ($a 12.100). — Las costas del juicio se imponen en el orden causado y los honorarios del perito ingeniero por mitades. — Fdo.: José Luis Galmarini, Juez Nacional en lo Civil". — El presente se publicará por dos días.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1985.
José M. Irigaray, secretario.
A 11,79 e. 3|12 Nº 67.553 v. 4|12|85

## Nº 12

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA CELIA JUSTINA DEL ROSARIO VALDES DE KUHN o doña ROSARIO VALDES TIETJEN DE KUHN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1985.
Irene Martínez Alcorta, secretaria.
A 3,47 e. 3|12 Nº 83.579 v. 5|12|85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la(s) edicion(es) del 28|11 al 2|12|85.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12 Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña ANGELA PAZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1985.
Ezequiel E. Goitia, secretario.
e. 2|12 Nº 2.768 v. 4|12|85

## Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña AUDELIA CAPDEVILA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1985.
Marta M. Coccia de Negri, secretaria.
e. 2|12 Nº 2.769 v. 4|12|85

## Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría número 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SUSANA MARIA LANUS DE HUERGO y de don CARLOS ALFREDO HUERGO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1985.
Celia Angeles Pérez, secretaria.
A 3,47 e. 3|12 Nº 83.229 v. 5|12|85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la(s) edicion(es) del 22|11 al 26|11|85.

## Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALEJANDRO JUAN SOSA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1985.
Hernán Lorenzo Coda, secretario.
A 3,47 e. 3|12 Nº 83.077 v. 5|12|85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la(s) edicion(es) del 21|11 al 25|11|85.

## Nº 23

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA PENGNE o PENGUE Vda. de ALESSANDRELLI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1985.
Félix G. de Igarzabal, secretario.
e. 2|12 Nº 2.770 v. 4|12|85

## Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría número 49, cita y emplaza a BERNARDO DIAS PEIXOTO para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Rodríguez Ovuela, Silvia Margarita c|Días Peixoto, Bernardo s|Suspensión de Patria Potestad", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1985. — Adriana C. de Frezza, Secretaria.
A 5,52 e. 3|12 Nº 83.927 v. 4|12|85

## Nº 26

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HILDA COSTA y de JOAQUIN COSTA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1985.
Julio César Dávolos, secretario.
A 3,47 e. 3|12 Nº 66.445 v. 5|12|85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la(s) edicion(es) del 26|11 al 28|11|85.

## Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Da. INMACULADA CATALINA SIGILI DE IPPOLITO y de Dn. FAUSTO EUGENIO IPPOLITO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1985.
Juan Manuel Conversef, secretario.
e. 2|12 Nº 2.771 v. 4|12|85

## Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EMILIO MADARIAGA MORA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1985.
Ricardo Li Rosi, secretario.
e. 2|12 Nº 2.772 v. 4|12|85

# JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

## Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días que en los autos: "FRIGORIFICO Y MATADERO LA FORESTA S.C.A. s|Concurso Preventivo", se ha postergado la realización de la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo el 6 de marzo de 1986, a las 9 horas, con los acreedores que concurran, en Tte. Gral. Perón 1362, de esta ciudad.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1985.
Margarita R. Braga, secretaria.
A 12,07 e. 3|12 Nº 67.517 v. 9|12|85

## Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días en los autos caratulados: "Guffanti, José E. s|Quiebra no mercantil", que con fecha 10 de octubre de 1985 se decretó la quiebra no mercantil de JOSE ENRIQUE GUFFANTI (L.E. Nº 4.172.242). Se fija el plazo hasta el día 20 de diciembre de 1985 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos por ante el síndico designado contador Ricardo Héctor Sabor con domicilio en Talcahuano 159, piso 2º. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 17 de febrero de 1986 y 12 de marzo de 1986, respectivamente. Se fija la audiencia para la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración para el día 4 de abril de 1986, a las 9 horas, la que se realizará con los que concurran, en la sede del Tribunal, sito en Diagonal Norte Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1985. — Luis H. Sarmasky, secretario.
e. 28|11 Nº 2.634 v. 4|12|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, en autos caratulados: "Cardalana S. A. s|quiebra", comunica que se ha decretado la quiebra de CARDALANA S. A., a quien los acreedores con título posterior al 14 de marzo de 1985 deberán solicitar verificación de sus créditos ante la Síndica, contadora Sonia Etelvina Epstein, con domicilio constituido en Libertad 434, piso 6º, oficinas 62|63, Capital Federal, hasta el día 30 de diciembre de 1985. Se fijan los días 24 de febrero de 1986 y 14 de marzo de 1986 para que la Síndica presente los informes que prevén los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, respectivamente. — Nota: De conformidad con lo establecido en el art. 296 inc. 8º de la Ley Nº 19.551, el presente edicto deberá publicarse sin previo pago.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1985.
Luis H. Sarmasky, secretario.
e. 3|12 Nº 2.783 v. 9|12|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días en los autos caratulados: "Galli José s|Quiebra no mercantil", que con fecha 10 de octubre de 1985 se decretó la quiebra no mercantil a JOSE GALLI, L.E. número 322.996, que el síndico designado es el contador don Enrique Luis Sempé, con domicilio constituido en Uruguay 239, piso 2º "B", por ante quien los acreedores solicitarán verificación de sus créditos hasta el día 20 de diciembre de 1985; se fija para el día 3 de abril de 1986, a las 9 horas, la audiencia para la Junta de Acreedores, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en Diagonal Norte Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, de esta Capital.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1985. — Luis H. Sarmasky, secretario.
e. 28|11 Nº 2.635 v. 4|12|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días en los autos caratulados: "Safinter S.A. s|Quiebra", que con fecha 2 de agosto de 1985, se decretó la quiebra de SAFINTER S.A., habiéndose fijado hasta el día 21 de febrero de 1986 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico contador Hugo César Santilli, con domicilio en Mario Bravo 971, piso 1º; las del 17 de marzo y 10 de abril de 1986 para la presentación de los informes previstos por los art. 35 y 40 de la Ley de Concursos y la del 5 de mayo de 1986 para la realización de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal, sita en Diagonal Norte 1211, piso 3º, de Capital Federal.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1985. — Luis H. Sarmasky, secretario.
e. 28|11 Nº 2.637 v. 4|12|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días en los autos caratulados: "GALLI ENRIQUE s| quiebra no mercantil", que con fecha 10 de octubre de 1985 se decretó la quiebra no mercantil Enrique Galli Se fija el plazo hasta el 20 de diciembre de 1985 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico designado contador Bernardo Mazer con domicilio en Avenida Corrientes 4435; piso 8º, "24". La audiencia para la celebración de la junta de acreedores, se celebrará en caso de corresponder el día 7 de abril de 1986 a las 9 horas, en la sede del Tribunal sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1985. — Luis H. Sarmasgy, secretario.
e. 2|12 Nº 2.773 v. 6|12|85

## Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 1er. piso, Capital, hace saber la apertura el concurso preventivo de HECTOR S. DALY Y ASOCIADOS S.A., con domicilio en Florida 470, 6º piso, Capital Federal. — Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos a la Síndica Irene Nussenbaum, con domicilio en Corrientes 4396, 2º "E", Capital, hasta el día 17 de marzo de 1986. — La Junta de Acreedores se realizará el día 19 de junio de 1986, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado y se llevará a cabo con los acreedores que concurran. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1985.
Eugenio Bavastro Modet, secretario.
A 18,97 e. 3|12 Nº 67.608 v. 9|12|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del doctor Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo de la suscripta sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, Capital Federal ,hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de POLICRONIO S.A. — Asimismo se hace saber a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes al síndico, contador Natalio Kinsbrunner con domicilio en 25 de Mayo 305, 6º piso, "611" y "613" hasta el día 7 de febrero de 1986. La junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran, el día 16 de abril de 1986 a las 10 horas.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1985.
Ercilia A. González Vergara, secretaria.
A 20,70 e. 2|12 Nº 83.778 v. 6|12|85

## Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 9 del Dr. Fernando J. Pozo, comunica por cinco días que ha resuelto la apertura del Concurso Preventivo de SOCIEDAD ANONIMA CANTERAS EL SAUCE, con domicilio social en la Avda. de Mayo 633, piso 5 de la Capital Federal, fijando plazo hasta el día 4 de abril de 1986 hasta el cual los acreedores presenten al síndico, contador Roberto José Alvarez, con domicilio en la calle Alsina 1441, 3er. piso, oficinas 308|309, las peticiones de verificación de sus créditos exhibiendo los títulos justificativos pertinentes. Se ha fijado el día 24 de junio de 1986, a las 10 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, que se realizará en el Salón de Actos de la Federación de Asociaciones Católicas de Empleadas, Obra de Monseñor de Andrea, sito en la calle Sarmiento 1272, donde se votará el acuerdo preventivo con los acreedores que concurran.
Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1985. — Fernando J. Pozo, secretario.
A 24,15 — e.29|11 Nº 67.280 v.5|12|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, cita por el término de 5 días (cinco) al señor LUIS EDUARDO GALVAN, para que por sí o por apoderado se presente a estar a derecho en los autos: Ballester Cía. Financiera S. A. en Liquidación c|Galván, Luis Eduardo s|Ejecutivo, que tramitan por ante el Juzgado y Secretaría mencionados, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial.
Buenos Aires 16 de octubre de 1985.
Fernando J. Pozo, secretario.
A 6,21 e. 3|12 Nº 67.550 v. 4|12|85

## Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, decreta la cancelación del cheque Nº 0423522, correspondiente a la cuenta corriente Nº 112| 6 del Banco General de Negocios, cuyo titular es la firma Azucarera del Interior S.A.C.I.F.I. —Rivadavia 969, Capital Federal— por la suma de 128,05 australes, librado a favor de FERNANDEZ, MARIA LUISA. Se autorizará el pago del cheque para después de transcurrido 60 días a partir del vencimiento de la última publicación, siempre que en dicho plazo no hubiere oposición. Autos: "Fernández, María Luisa s|cancelación". — Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1985.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
A 51.75 e. 21|11 Nº 65.934 v. 11|12|85

## Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 17, a cargo de la Dra. Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de CONDUCTORES ELECTRICOS FAMASUR S.A., con domicilio en la calle Perú número 79, 6º piso, oficina Nº 13, Capital Federal. Asimismo, hace saber que se ha designado síndico del concurso al contador Sr. Wierzbinsky Berek, con domicilio en Avda. Corrientes 5943, 2º piso, Dto. "D", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de marzo de 1986. Asimismo, se hace saber que la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, se reunirá el día 15 de mayo de 1986, a las 9 horas, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Diagonal Norte 1211, 7º piso, Capital Federal. Dicha audiencia se realizará con los acreedores que concurran cualquiera fuese su número.
Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1985.
Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, Secretaria.
A 32,77 e. 2|12 Nº 83.817 v. 6|12|85

## Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos: "BRADA TICSA S. A. s|quiebra" — Síndico: Contador Eduardo Horacio Porcelli con domicilio en Corrientes 1296, piso 1, oficina 16, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el 6 de marzo de 1986. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado el día 6 de mayo de 1986 a las 9.30 horas con la prevención que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose pagos y entregas de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y a sus directores y órgano fiscalizador para que se constituyan domicilio dentro de los dos días del último de la publicación del presente bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado. Intímese a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla los requisitos del art. 93 de la Ley número 19.551 y entregue al Síndico los libros y comprobantes de contabilidad. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 los días 19 de marzo y 11 de abril de 1986 respectivamente.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1985.
Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.
e. 3|12 Nº 2.784 v. 9|12|85

## Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del doctor Héctor Jorge Foiguel López, Secretaría Nº 24, interinamente a cargo del suscripto, comunica por cinco días la quiebra de CRISTOBAL GARCETE. Ha sido designado síndico el contador Héctor Rubén Pustilnik, con domicilio en Av. Santa Fe 2847, piso 4º F, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de febrero de 1986. En caso de presentar acuerdo resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado —sito en Talcahuano 550, piso 6º, de Capital Federal—, el día 29 de abril de 1986, a las 9.30 horas, con los acreedores que concurran. — Se intima al fallido a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los estrados del Juzgado y dar cumplimiento con los requisitos del art. 93, de la Ley 19.551. Asimismo se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y domicilios del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires 20 de noviembre de 1985. — Víctor Aníbal Vivono secretario.

e. 29|11 Nº 2.741 v. 5|12|85

## Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del doctor Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a cargo del suscripto, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de CIDEFA S. A., que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al Síndico los bienes rificación y presentar los títulos pergos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presenatr los títulos pertinentes al Síndico designado en autos contador Crespo Horacio Fernando, con domicilio en la calle Maipú 464, 6º piso, oficina "614", hasta el día 25 del mes de marzo de 1986. Para el caso de presentarse concordato resolutorio se ha fijado junta para el día 3 de junio de 1986, a las 10 horas, la que se realizará con los acreedorse que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Asimismo se la intima para que cumpla con los requisitos a que se refiere el art 93 de la Ley Nº 19.551. Se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio dentro de las cuarenta y ocho horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires 27 de noviembre de 1985. Horacio Augusto Grillo secretario.

e. 3|12 Nº 2.785 v. 9|12|85

## Nº 14

Por disposición del Señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 14, a través de la Secretaría Nº 27, se hace conocer la conclusión de la quiebra por avenimiento de "ASTILLEROS VICENTE FORTE S.A. M.C. e I.".

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1985. Miguel Gustavo Javier Costa, Secretario.

A 8,62 e. 2|12 Nº 67.395 v. 6|12|85

## Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, Callao 635, 3º P., hace saber por 15 días en autos: GUARDINI RAIMUNDO B. y Otra s|Cancelación, que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito nominativo transferible, número 7.012.411 del Banco de Italia y Río de la Plata, emitido el 15|2|85 por U.S. 7.092 al 10.50%, plazo 31 días, vto. 18|3|85 titulares: Raimundo Benigno Guardini y María Inés Rufina Dodero, se autorizará el pago transcurridos 60 días de la última publicación.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1985. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

A 46,56 e. 26|11 Nº 83.466 v. 16|12|85

## Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por cinco días la apertura del concurso civil de IRMA CORA CARLETTO DE RIVAS, con domicilio en la calle Billinghurst 669, planta baja, departamento "A", de esta Capital Federal. Fíjase hasta el día 5 de marzo de 1986 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al Síndico Dr. Julio César Martínez, domiciliado en Lavalle 1546, piso 4º "F", de esta Capital Federal. Señálase la audiencia del día 12 de mayo de 1985, a las 9 horas, para celebrar la Junta de Acreedores, que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran, debiendo éstos y el síndico presentarse con dos horas de anticipación. (Acordada de la Exma. Cámara Comercial del 13|11|57). Para ser publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1985. Carlos Jorge Señaris, secretario.

A 27,60 e. 3|12 Nº 67.516 v. 9|12|85

## Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días que con fecha 7 de noviembre de 1985 se ha decretado la quiebra de ENRIQUE LUIS LICCARDI SAÑUDO. En la misma se ha designado síndico a la contadora Lina Bardach, con domicilio en la calle General Manuel A. Rodríguez 1282, 7º "A", quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18 de febrero de 1986. Habiendo fijado fecha para que el síndico presente los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551; los días 25 de marzo de 1986 y 17 de abril de 1986 respectivamente. En caso de corresponder la celebración de junta se realizará con los acreedores que concurran a la sala de Audiencias de 131 Juzgado, el día 9 de mayo de 1986 a las 9.30 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que presente los requisitos dispuestos en los incisos 3 4 y 5 del artículo 11 de la Ley Nº 19.551 en tres días. Para que entregue al síndico sus libros bienes y papeles que tuviere en su poder dentro del término de 24 horas. Para que se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal.

Buenos Aires noviembre 26 de 1985. — Dr. Federico C. Carreró secretario.

e. 2|12 Nº 2.774 v. 6|12|85

## Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, de la Capital Federal, Secretaría Nº 41, sito en la calle Talcahuano 550, Palacio de Justicia, piso 7º, comunica en los autos: "PODESTA, RICARDO y Otra s|Cancelación", la siguiente resolución: "Buenos Aires, setiembre 23 de 1985. — Autos y Vistos: Atento las circunstancias expuestas a fs. 4|5, de conformidad con lo establecido en

# JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de Cada Edicto: A 3,47 — Publicación: Comienza: 3|12 — Vence: 5|12|85

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 2 | Patricia G. de Gatzke | 25|11|85 | MARIA CRISTINA GODOY DE TREVISANELLO | 67.394 |
| 1 | 2 | Patricia G. de Gatzke | 18|11|85 | FLORENCIO OTHEGUY y ANA SALVATORE DE OTHEGUY | 67.322 |
| 1 | 2 | Patricia G. de Gatzke | 21|11|85 | ITALO CORBO | 83.838 |
| 1 | 2 | Patricia G. de Gatzke | 25|11|85 | ALFREDO EDUARDO TRINCHITELLA | 83.798 |
| 2 | 3 | Gustavo Enrique Toledo | 2|4|85 | FERNANDO JOSE ROSSI y AIDA ELENA FERNANDEZ DE ROSSI | 67.435 |
| 2 | 3 | Gustavo Enrique Toledo | 15|11|85 | MARIA ELENA ASAR | 67.370 |
| 2 | 3 | Gustavo Enrique Toledo | 21|11|85 | JUAN MANUEL MARTINEZ | 83.862 |
| 2 | 3 | Gustavo Enrique Toledo | 21|11|85 | MARIA MAGDALENA HARITCHABALET | 83.863 |
| 2 | 4 | Horacio Roberto Granero | 22|11|85 | MARTIN DE BASTERRECHEA y LOROÑO | 67.324 |
| 3 | 5 | Mara del Carmen Battaini de Bossio | 14|11|85 | FROIM DOLINSKY | 67.414 |
| 4 | 7 | Jorge E. Dal Zotto | 21|11|85 | ANDRES ARTURO DEVOTO | 83.793 |
| 4 | 7 | Jorge E. Dal Zotto | 18|10|85 | ANGEL SCOTTINO | 83.807 |
| 4 | 8 | María del Carmen Aguirre | 26|11|85 | LAURA FLORENCIA VARELA Vda. de AVALOS | 67.451 |
| 4 | 8 | María del Carmen Aguirre | 26|11|85 | JOSE CARLOS VARINI | 83.806 |
| 5 | 9 | Patricia E. Castro | 25|11|85 | FELIPE RUSSO | 83.796 |
| 5 | 9 | Patricia E. Castro | 27|11|85 | FELIX MORGAVI | 83.836 |
| 5 | 10 | Carlos A. Carranza Casares | 18|11|85 | JOSEFA FABIJANIC | 83.816 |
| 6 | 11 | Hugo Carrillo | 25|11|85 | JOEFA PEREZ o PEREZ BUSCA DE MOSQUERA y LISARDO o ELISARDO MOSQUERA o MOSQUERA LEDO o LISARDO LORENZO MOSQUERA | 83.795 |
| 6 | 12 | Juan Luis Arito | 22|11|85 | MOISES MEYER WEJCMAN | 83.809 |
| 7 | 13 | María Teresa Tibau | 22|11|85 | SIMON GOLD | 67.400 |
| 7 | 14 | María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo | 18|11|85 | ANTONIO DI RENZO | 83.834 |
| 7 | 14 | María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo | 25|11|85 | BENJAMIN ISAAC KIMELMAN | 67.488 |
| 7 | 14 | María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo | 19|11|85 | CLOTILDE ARGENTINA GIALLEONARDO DE FILIPPINI | 67.469 |
| 8 | 15 | Julia L. Servetti de Mejías | 12|11|85 | JUAN KESTHELJI | 67.452 |
| 8 | 16 | Norma Susana Nicolaris | 20|11|85 | MANUEL RAMON LOPEZ GOMEZ | 83.797 |
| 9 | 18 | Ernesto D. Julián | 21|11|85 | MANUEL NAYA | 67.512 |
| 10 | 19 | Fernando M. Racimo | 12|11|85 | BRUNO SACHINELLI | 83.790 |
| 10 | 19 | Fernando M. Racimo | 16|11|85 | MARCELINA ELVA GOMILA DE TORRE | 83.811 |
| 10 | 20 | Marcela Eiff | 26|11|85 | JUAN MANUEL ZALDIVAR | 83.843 |
| 11 | 22 | José M. Irigaray | 13|11|85 | JESUS CABALLERO | 67.373 |
| 12 | 23 | Irene Martínez Alcorta | 25|11|85 | MARIA ESTHER PRESAS DE ALSINA | 83.828 |
| 12 | 23 | Irene Martínez Alcorta | 12|11|85 | NOEMI ALCIRA LABRIOLA | 67.337 |
| 12 | 24 | Ezequiel E. Goitia | 4|10|85 | IRMA LOMBARDO DE PIZZORNI | 83.859 |
| 13 | 26 | María Celia García Zubillaga | 20|11|85 | GIRSZ KOPYTKIN | 67.514 |
| 13 | 26 | María Celia García Zubillaga | 20|11|85 | ANASTASIA SANTAMARINA | 83.841 |
| 14 | 27 | José Luis Caruso | 18|11|85 | ISRAEL JOSE SCHWARZ | 83.822 |
| 14 | 28 | Guillermo C. Mercado | 29|10|85 | LUISA ISABEL BRET Vda de FITZ PATRIK | 83.842 |
| 16 | 31 | Luis Pedro Fasanelli | 21|11|85 | PALMIRA MACERATESI DE SCAGLIA | 67.500 |
| 16 | 32 | Marta N. Coccia de Negri | 30|10|85 | EDUARDO STORCH | 67.323 |
| 16 | 32 | Marta N. Coccia de Negri | 26|11|85 | FRANCISCO VILELA | 83.837 |
| 17 | 33 | Víctor J. Marrodán Muñoz | 25|11|85 | SALVADOR o SALVADOR ESTEBAN VALENTI, LUIS HUGO VALENTI y DOLORES ESPERANTE Vda. de VALENTI | 83.801 |
| 17 | 33 | Víctor J. Marrodán Muñoz | 25|11|85 | MARTINA ISABEL CAAMAÑO Vda. de DELGADO | 67.470 |
| 17 | 33 | Víctor J. Marrodán Muñoz | 10|9|85 | DELIA AMALIA PARODI DE BERTORINI | 83.791 |
| 17 | 33 | Víctor J. Marrodán Muñoz | 22|11|85 | MANUEL MENENDES o MANUEL MENENDEZ VILLAR y MARIA SATIAGO FERNANDEZ o MARIA SANTIAGO | 83.815 |
| 17 | 34 | Stella Maris Etchepare | 22|11|85 | MARIA LUISA MANSILLA DE CORDOBA y RAUL CORDOBA | 67.432 |
| 17 | 34 | Stella Maris Etchepare | 13|9|85 | JOSE MANUEL ETCHEVERRY | 67.343 |
| 17 | 34 | Stella Maris Etchepare | 18|11|85 | ZLATA GOLDEMBERG Vda. de LIFSCHITZ o ZLATA GOLDENBERG Vda. de LIFSCHITZ o ZLATA LEIZEROVNA Vda. de LIFSCHITZ | 83.844 |
| 17 | 34 | Stella Maris Etchepare | 22|11|85 | MARIA ANTONIA CERRACCHIO DE RUSSONIELLO | 83.831 |
| 18 | 35 | Iris A. Pini de Fusoni | 20|11|85 | JOSE AMERICO AGUILAR | 67.434 |
| 18 | 35 | Iris A. Pini de Fusoni | 27|11|85 | JUAN ERNESTO BERISTAIN | 67.372 |
| 19 | 37 | Eduardo Nuzzolese | 30|10|85 | CARLOS JOSE SEOANE | 83.856 |
| 20 | 39 | Luis José Carballido | 25|11|85 | LUIS ALBERTO MOREL | 67.439 |
| 20 | 39 | Luis José Carballido | 7|11|85 | IRMA KRANTNER DE FALGIONE | 67.371 |
| 21 | 42 | Carlos Alberto Vásquez | 19|11|85 | CELINA ANGELICA RAMIREZ Vda. de SILVEYRA | 67.334 |
| 21 | 42 | Carlos Alberto Vásquez | 26|11|85 | ERNESTO EDGARDO OEST | 83.830 |
| 21 | 42 | Carlos Alberto Vásquez | 26|11|85 | DANIEL MARIA POMBO | 83.799 |
| 22 | 43 | Hernán Lorenzo Coda | 25|11|85 | JORGELINA ARAMUNE | 83.820 |
| 22 | 44 | Carmen N. Ubiedo | 19|11|85 | JOSE NOBEL | 67.462 |
| 23 | 45 | Ana M. Beneventano | 15|10|85 | JOSE RAPISARDA | 83.822 |
| 23 | 46 | Félix G. de Igarzábal | 22|11|85 | MARIA DE LOS ANGELES SATURNINA ROLDAN | 67.325 |
| 23 | 46 | Félix G. de Igarzábal | 26|11|85 | EMILIO DANGIOLILLO | 83.824 |
| 24 | 47 | Adriana C. de Frezza | 18|11|85 | CARLOS ALBERTO LLORENTE | 83.821 |
| 24 | 47 | Eduardo Antonio Collazo | 24|10|85 | ENRIQUE GIANNONI | 83.855 |
| 24 | 48 | Rubén H. Malatesta | 22|11|85 | CARLOS HUMBERTO BOTTA | 83.812 |
| 26 | 51 | Julio César Dávolos | 25|11|85 | GUIDO BELGORODSKY | 67.431 |
| 26 | 51 | Julio César Dávolos | 22|11|85 | JUANA ESTELA CHAMBRONI de DEL POZO | 67.478 |
| 26 | 52 | Jorge A. Quagliardi | 26|11|85 | TOMAS ANGEL CRIVELLI | 83.804 |
| 26 | 52 | Jorge A. Quagliardi | 22|11|85 | PASCUAL RENIS | 83.794 |
| 27 | 53 | María Isabel Di Filippo | 22|11|85 | EGIDIO CLETO SALAMENDI | 83.861 |
| 27 | 53 | María Isabel Di Filippo | 22|11|85 | LORENZA MORENO DE SALAMENDI | 83.860 |
| 27 | 53 | María Isabel Di Filippo | 25|11|85 | ZELDA RUSLER DE GOTLIB | 83.810 |
| 28 | 55 | Ricardo Li Rosi | 22|11|85 | MARIA LUISA BACIGALUPO | 67.390 |
| 29 | 57 | Vilma G. Greco | 19|11|85 | DOMINGO GARELLI | 83.779 |
| 29 | 57 | Vilma G. Greco | 12|11|85 | LUCIA EMMA ROMERO DE MOTULSKI ARTIGAU | 83.854 |

e. 3|12 Nº 216 v. 5|12|85

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

**SUCESIONES:** Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 3,47. — Publicación: Comienza: 2|12 — Venve: 4|12|85.

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | Hilario Rebaudi Basavilbaso | 26|11|85 | OSCAR ROMEO DOMINGO ALDORISIO | 83.754 |
| 1 | 2 | Patricia G. de Gatzke | 26|11|85 | MARIA ANGELES FEDERICI DE GONZALEZ | 83.750 |
| 2 | 4 | Horacio Roberto Granero | 18|11|85 | ABEL ANTONIO ALZUETA | 83.766 |
| 3 | 5 | María del Carmen Battaini de Bosio | 21|11|85 | BERTA BOSACK DE GLAZMAN | 67.300 |
| 3 | 6 | Alberto Ugarte | 25|11|85 | MARIA ELISA MARENGO DE HAUSER | 83.749 |
| 4 | 8 | María del Carmen Aguirre | 20|11|85 | RICARDO ALFREDO DAIRE | 83.727 |
| 4 | 8 | María de' Carmen Aguirre | 12|11|85 | LORENZO JUAN SALAUE Y ELADIA AZAGRA DE SALAUE | 83.769 |
| 5 | 9 | Patricia E. Castro | 22|11|85 | MARIA GREGORIA TORRADO DE FORLANO | 83.772 |
| 5 | 10 | Carlos A. Carranza Casares | 18|11|85 | CORINA ILDEFONSA FLORES VDA. DE DE ANGELIS | 67.129 |
| 6 | 11 | Hugo Carrillo | 14|11|85 | SCULNIK SOFIA | 83.716 |
| 6 | 12 | Tristán Bravo | 19|11|85 | TAKOUHI GOSTANTIAN DE AKKACHIAN | 83.768 |
| 7 | 13 | María Teresa Tibau | 14|11|85 | ALFREDO ANGEL ESPINOSA | 67.133 |
| 8 | 15 | Julia L. Servetti de Mejías | 21|11|85 | DOSINDA COUTADO o COUTADO VDA. DE FIDALGO | 83.755 |
| 8 | 15 | Julia L. Servetti de Mejías | 22|11|85 | LIS BAZTERRICA | 67.234 |
| 8 | 16 | Norma Susana Nicolaris | 6|11|85 | ANTONIO SORIA | 83.712 |
| 8 | 16 | Norma Susana Nicolaris | 1|11|85 | AURORA ALVAREZ o ALVAREZ VDA. DE ROJAS | 83.717 |
| 10 | 19 | Fernando M. Racimo | 26|11|85 | MARIA NATALINA SCORZO DE SPANO | 83.733 |
| 10 | 19 | Fernando M. Racimo | 5|11|85 | OSVALDO MANUEL DE VILLA | 67.309 |
| 10 | 19 | Fernando M. Racimo | 21|11|85 | JUANA SANCHEZ | 67.260 |
| 10 | 19 | Fernando M. Racimo | 21|11|85 | VICENTE RAIMUNDO | 83.746 |
| 10 | 20 | Marcela Effi | 21|11|85 | PAVE RAFAEL | 83.741 |
| 11 | 22 | José María Irigaray | 25|11|85 | FLORA CARMEN GONZALEZ DE VIEYRA | 67.151 |
| 11 | 22 | José María Irigaray | 22|11|85 | JUAN RUBBINI | 83.719 |
| 13 | 25 | Avelino Rolón (h.) | 22|11|85 | SIMON LENCHISKY o LENCHITZKY y ROSA DIMANT DE LENCHISKY | 83.723 |
| 14 | 27 | José Luis Caruso | 18|11|85 | FEDERICO ERNESTO GERMAN PODZUN | 67.134 |
| 14 | 27 | José Luis Caruso | 21|11|85 | RAQUEL JOSEFA LOUREIRO DURAN | 83.770 |
| 15 | 30 | José Luis Caruso | 22|11|85 | DZIUBECKA DE MASSE NAVETTE, CASIMIRA y MASE NAVETTE, LORENZO SERAFIN | 83.720 |
| 16 | 31 | Luis Pedro Fasanelli | 16|10|85 | JUAN ANTONIO LOPEZ | 83.713 |
| 16 | 32 | Marta N. Coccia de Negri | 25|11|85 | EMILIO SANTOS NEMBRINI y JOSEFA ISIDORA VICENTE DE NEMBRINI | 67.094 |
| 16 | 32 | Marta N. Coccia de Negri | 25|11|85 | ZULEMA PONCHIONE | 83.738 |
| 17 | 33 | Víctor J. Marrodan Muñoz | 25|11|85 | MARIA MATILDE GOYECHEA VDA. DE ALVAREZ | 83.715 |
| 17 | 34 | Stella Maris Etchepare | 22|11|85 | MARIA CLARA ITURRALDE VDA. DE BRADLEY | 67.257 |
| 17 | 34 | Stella Maris Etchepare | 22|11|85 | ISAAC CHEBAR | 67.114 |
| 18 | 35 | Iris A. Pini de Fusoni | 22|11|85 | CARMEN ROCCARO DE BUTERA y LUIS BUTERA | 83.736 |
| 18 | 35 | Iris A. Pini de Fusoni | 25|11|85 | ANA ALBERTELLI DE OCHIPINTI | 83.771 |
| 18 | 36 | María Isabel Millan | 21|11|85 | FREDA VON MALZAHAN BARTOS o BARTOS DE DOUGLAS o MALTZAHN BARTOS DE DOUGLAS o FEDERICA JUANA ANTONIA VON MALTZAHN BARTOS | 83.718 |
| 18 | 36 | María Isabel Millán | 7|10|85 | ANGELICA SUSANA SALINAS DE ANCAROLA | 67.274 |
| 19 | 38 | Martha B. Gómez Alsina | 14|11|85 | EDUARDO ABEL ALBANO | 83.748 |
| 19 | 38 | Martha B. Gómez Alsina | 21|11|85 | JUAN CARLOS GARAVAGLIA | 83.760 |
| 19 | 38 | Martha B. Gómez Alsina | 14|11|85 | ESPERANZA ALVAREZ DE FRAGA | 67.118 |
| 20 | 39 | Luis José Carballido | 18|11|85 | MARIA CORSIGNARI CAMPOREALE DE MAGGI | 67.144 |
| 21 | 41 | Luis Guillermo Köhler | 21|11|85 | OSVALDO HECTOR MOLLO | 83.726 |
| 21 | 42 | Carlos Alberto Vásquez | 13|11|85 | ALEJANDRO ALBERTO VASQUEZ | 83.695 |
| 22 | 43 | Hernán Lorenzo Coda | 6|11|85 | PRIMITIVA ALMIRON DE SOLA y NARCISO EMILIO SOLA | 67.156 |
| 22 | 44 | Carmen N. Ubiedo | 13|11|85 | ESTER KRUPINSKA DE JOFFE | 67.124 |
| 22 | 44 | Carmen N. Ubiedo | 13|11|85 | ANDREA FLEITAS DE RICCI | 83.757 |
| 22 | 44 | Carmen N. Ubiedo | 25|11|85 | VIERA KEBELICH VDA. DE SIDOTI | 83.745 |
| 22 | 44 | Liliana H. A. Armas de Böckel | 17|10|85 | ANA MATILDE REINOSO DE PAULUCCI CORNEJO | 83.730 |
| 23 | 46 | Félix G. de Igarzábal | 18|11|85 | MARCELO MARIA LYNCH DE GARAY | 67.248 |
| 23 | 46 | Félix G. de Igarzábal | 22|11|85 | MARTINA CANA o MARTINA CANAL VDA. DE BADA | 67.163 |
| 23 | 46 | Félix G. de Igarzábal | 25|11|85 | OMAR DARIO FLORES | 83.731 |
| 23 | 46 | Félix G. de Igarzábal | 25|11|85 | GENOVEVA MARTA RODRIGUEZ DE ALARMA | 83.747 |
| 24 | 48 | Rubén H. Malatesta | 23|10|85 | PASCUAL MARCHESE | 83.729 |
| 25 | 50 | María Eugenia Giraudy | 19|11|85 | JUAN MARIA HARTE | 67.303 |
| 26 | 51 | Julio César Dávolos | 20|11|85 | VICENTE CUTRONE | 83.710 |
| 26 | 52 | Jorge A. Quagliardi | 25|11|85 | JOSE ZNIDARSIC | 83.734 |
| 27 | 53 | María Isabel Di Filippo | 8|11|85 | HAYDEE RODRIGUEZ DE HERRAN | 83.728 |
| 27 | 54 | Juan Manuel Converset | 18|11|85 | ANGEL CURCI y SILVIA VACCARISI VDA. DE CURCI | 67.265 |
| 29 | 57 | Vilma G. de Greco | 19|11|85 | ALBERTO BUENAVENTURA MERCURIO | 83.740 |
| 29 | 58 | María C. Bourges Capurro de Rufolo | 18|11|85 | MARIA TERESA GOMEZ VDA. DE IBAÑEZ | 67.193 |
| 30 | 59 | Santiago González Balcarce | 11|11|85 | FRANCISCO ANTONIO LUZZA | 67.188 |
| 30 | 60 | José María Perrone | 19|11|85 | SUSANA ALINA PEREZ DE LOCASTRO | 83.732 |
| 30 | 60 | José María Perrone | 14|11|85 | AMALIA DE CURTIS DE RODRIGUEZ | 67.123 |

e. 2|12 Nº 215 v. 4|12|85

---

el Art. 89 del Decreto Ley 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 00200768, por un importe de australes doscientos cincuenta con cuarenta y siete centavos (A 250,47), extendido por el Banco di Nápoli, Sucursal Boca, el día 22 de abril de 1985, en Buenos Aires, a una tasa anual del 312 por ciento a la orden de Ricardo Podestá y Estela Benerosso de Podestá, con vencimiento el 22 de mayo de 1985, siendo el lugar de pago, calle Almirante Brown 1159 de la ciudad de Buenos Aires... Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial. — Dr. Héctor Di Tella, Juez Nacional de Comercio".

Buenos Aires, 31 de octubre de 1985. — Fernando L. Salomonoff, secretario.

A 98,31 e. 29|11 Nº 67.132 v. 19|12|85

### Nº 23

El Juzgado Nº 23 (Palacio de Justicia, piso 8º, Capital Federal), Secretaría Nº 45, comunica que en el edicto publicado por este Boletín Oficial, haciendo saber la apertura del concurso civil preventivo de OSCAR BERNARDO NISENSON, entre los días 13|11 y 19|11|85 se incurrió en error en el nombre del síndico. El nombre correcto de dicho síndico es Carlos Martín Pennacca — Este edicto debe publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1985. Stella M. Timpanelli, secretaria.

A 10,35 e. 28|11 Nº 66.938 v. 4|12|85

### Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 Secretaría Nº 47 en autos caratulados: CALERA CABALLITO S. R. L. s|quiebra". Expediente Nº 12.448 comunica por cinco días la quiebra síndico Rechanik Alejandro Gabriel con domicilio en la calle Libertad 359, piso "C", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de veriifcación y títulos pertinentes hasta el 6 de marzo de 1986; en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 14 de mayo de 1986 a las 9 horas en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida a terceros entreguen al síndico los bienes de aquélla.

Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. — Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estados del Juzgado.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1985- — Matilde E. Ballerini, secretaria.

e.2|12 Nº 2.775 v.6|12|85

### Nº 25

El Juzgado Comercial Nº 25 Secretaría Nº 49, comunica por 5 (cinco) días la quiebra de "L'INTERDIT S.C.A., s|quiebra", síndico al contador señor Jorge Alberto Goijman, con domicilio en la calle José Mármol 191, piso 2º B a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 27 de febrero de 1986. El síndico presentará los informes que establecen los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 21 de marzo de 1986 y 15 de abril de 1986, respectivamente. En caso de presentar concordato resolutorio la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado el día 7 de mayo de 1986, a las 9.30 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose en su caso hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y|o administradores de la sociedad para que en el término de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímesele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1985. — Norma Di Noto, secretaria.

e. 29|11 Nº 2.742 v. 5|12|85

---

Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra de BELUSCIO ANTONIO Y PORTALUPPI DE BELUSCIO, MARIA DEL CARMEN (soc. conyugal), síndico Javier Ruigada, Viamonte 377, piso 8º, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 21 de febrero de 1986.

En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará con los que concurran a la misma el día 29 de abril de 1986, a las 9 horas, en la Sala del Juzgado con los acreedores que concurran. — Ordénase al fallido y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquél y se prohibe hacerle pagos, los que serán ineficaces. — Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas entreguen al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. — Intímase a la fallida y sus administradores a fin de que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, a los 25 días del mes de noviembre de 1985. — Juan Manuel Ajea, secretario.

e. 29|11 Nº 2.743 v. 5|12|85

### Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza a CEGEMAR S. R. L., a fin de que dentro del quinto día de la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho en los autos Río Uruguay S. A. c|Cegemar S. R. L. s|Ordinario, bajo apercibimiento de designársele al Señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1985. Susana M. I. Polotto, secretaria.

A 5,52 e. 3|12 Nº 67.568 v. 4|12|85

---

Juzgado Comercial Nº 26 Secretaría número 51, en los autos: "MAGGIOLO, LUIS ALBERTO y Otro s|Cancelación de cheques", comunica por 15 días que el 18|10|85 se ha decretado la cancelación de los siguientes cheques del Bank of America S.A.: Nros.: 36101345 y 36101394 rechazados el 11|4|85; 36101392, 36101391, 36101385, 36101393 rechazados el 15|4|85; 36101388, 36101390, 36101387, 36101389 rechazados el 16|4|85; 36101361 rechazado el 19|3|85; 36101346 rechazado el 18|3|85: 36101360 rechazado el 13|3|85 y 36101347 rechazado el 6|3|85...". — Fdo.: Enrique Manuel Butty, Juez Nacional de Comercio.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1985. Laura Inés Orlando, secretaria.

A 62,10 e. 29|11 Nº 67.192 v. 19|12|85

## JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

### Nº 6

El Juzgado Nac. Esp. Civ. y Com. Nº 6, autos Sáinz de García, Anastasia c|Delimia, Carmen Dolores s|Ordinario, notifica a CARMEN DOLORES DELIMIA que no habiendo contestado demanda y vencido plazo declárasela rebelde Art. 59 C. P. N. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1985. Guillermo Valentini, secretario.

A 2,76 e. 3|12 Nº 67.732 v. 4|12|85

### Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 37, a cargo del doctor Hugo de Gouves, sito en Uruguay 714, piso 6º, de la Capital Federal, en autos: "Baratta, José y otros c|García, Lázaro Oscar y otros s|cancelación de hipoteca", cita y emplaza por el término de diez días a LAZARO OSCAR GARCIA CELIA NILDA GARCIA de FOGLIA e ISOLINA MARIA MAGDALENA PIGNATARO de GARCIA para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en el proceso, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Incapaces y Ausentes (art. 343 del Código Procesal). — Hugo de Gouvea, Juez. — El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en "El Derecho".

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1985. Daniel F. Fognini, secretario

A 7,59 e. 3|12 Nº 83.937 v. 4|12|85

### Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 48, cita y emplaza a los señores ENRIQUE JOSE FRIAS, TOMAS JOSE SERRA y SUSANA MARIA VILLAR ROCA de BELADA, para que dentro del término de diez días a partir de la última publicación conteste demanda en los autos caratulados: "Strassburger, Hugo Enrique c|Villar Roca de Belada, Susana María y otros s|desalojo", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1985. Patricia Barbieri, secretaria.

A 6,90 e. 3|12 Nº 83.949 v 4|12|85

### Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 49, sito en Tucumán 1393, 1º piso, Capital Federal, a cargo de la doctora Cecilia M.V. Rejo, cita y emplaza por cinco días a la firma RASH CONSTRUCCIONES S. A., para que comparezcan a estar a derecho en autos: "Cons. Echeverría 2741 c|Rash Cons-

trucciones S. A. s|ejecutivo", bajo apercibimiento de dársele la intervención que corresponda al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1985. Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.

A 6,21 e. 3|12 Nº 83.903 v. 4|12|85

# REMATES JUDICIALES ANTERIORES

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

### Nº 21

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, con asiento en Talcahuano 490, piso 1º, Capital Federal, comunica por tres días en el juicio: TAQUINI S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO CIA. FINANCIERA s|Quiebra c|CANESA ALBERTO s|Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 12.236, que el martillero Fausto Osvaldo Míguez, rematará el día jueves 19 de diciembre, a las 14.30 hs., en el local de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes lotes de terreno: 1, 2, 3, 4, 5, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34, todos de la manzana 2, Quinta 50, Secc. C; designados catastralmente de la siguiente manera: Circ. VII, Secc. G, Manz. 38 b, Parcelas: 1, 2, 3, 4, 5, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34. Miden: Lote 1: 11,03 m. fte. a Av. 60, 24,02 m. en su otro fte. sobre calle 33, idénticas medidas en sus contraftes. Sup. 264,94 m2.; Lotes 2 al 5, inclusive: mide c|u., 8,66 m. de fte. a Av. 60 por 24,02 m. de fondo. Sup. de c|u. 208,01 m2.; Lote 17: 8,66 m. fte. a calle 31 por 54,33 m. de fondo. Sup. 470,50 m2.. Lote 18: 11,03 m. fte. a calle 58, 24,02 m. en su otro fte. sobre calle 31, idénticas medidas en sus contrafrentes. Sup. 264,94 m2.; Lotes 19 al 27, inclusive: miden c|u. 8,66 m. de fte. a calle 58 por 24,02 m. de fondo. Sup. c|u. 208,01 m2.; Lote 28: 11,03 m. fte. a calle 58, 24,02 m. en su otro fte. sobre calle 33, idénticas medidas en sus contrafrentes. Sup. c|u. 264,94 m2.; Lotes 29 a 34, inclusive: 8,66 m. de fte. a calle 33 por 45,67 m. de fondo. Sup. c|u. 395,50 m2. Dentro de los lotes mencionados existe un inmueble de mampostería, realizado en una planta, tipo chalet, con techos de chapas y fibrocemento y que consta de comedor, 2 habitaciones, baño y cocina, ambos sin instalar. Además existen restos de un molino marca Istilart y pequeño tanque australiano, ambos en total estado de abandono. El inmueble se encuentra en regulares condiciones de conservación y ocupado por la Sra. Zulema Mabel Ibarra de Aranda, quien manifestó que lo hace en calidad de cuidadora. La cláusula décima del mutuo hipotecario dice: "... La venta se hará libre de ocupantes, por lo que el deudor se compromete a efectuar dicha desocupación con un mes de anticipación a la fecha del remate...". Podrá visitarse dicho inmueble 10 días antes de la subasta, de 14 a 17 hs. Base en block: A 29.719,61 al contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 %, todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1985. Carlos Alberto Vásquez, secretario.

A 39,33 e. 3|12 Nº 67.643 v. 5|12|85

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría número 8, comunica por dos días en autos: SPERRY RAND ARGENTINA S.A.C. e I. c|AZUA DOMINGO DEL CARMEN y otros s|Ejecutivo, Expte. Nº 45.911|80 que el martillero don Edmundo César Lemos, rematará el día 12 de diciembre próximo, a las 15 horas en el salón de ventas calle Humberto I 2042, de esta Capital, pudiendo observar el bien en el depósito calle Río Cuarto 1490, Cap., en el horario de 15 a 17 hs. todos los días hábiles: Un automotor marca Ford, motor DPTA 23227 mod. Falcon Rural de Lujo con chapa dominio J 038401, en el estado en que se encuentra. Sin base, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Sellado 5 por mil. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1985. — Ercilia A. Gómez Vergara, secretaria.

A 9,66 e. 3|12 Nº 67.645 v. 4|12|85

### Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por dos días, en los autos: CAZARRE F. E. c| BEMATER S.R.L. y otros s|Ejecutivo, Expediente Nº 44.614, que el martillero público Salomón Malt, con oficinas en Lavalle 1330, piso 4º derecha, Tel. 46-4562, rematará el día 12 de diciembre de 1985, a las 17 hs., en el Salón de ventas de la calle Gaona 4135 de la Capital Federal, los siguientes bienes en el estado que se encuentran y se exhiben en la call Rawson 345 al 347 de la Capital Federal, y se pueden revisar el día 11 de diciembre de 1985, con el horario de 10 a 12 hs.: 80 hojas de madera aglomerada de 1,83 por 3,66 de 19 m cada una; 3 hojas de madera aglomerada de 1,83 x 3,66 m de 10 m; 4.600 pie2 de pino Brasil de primera calidad en tablas de una pulgada, sin cepillar de 4,30 m a 5,40 de largo aproximadamente x 15 cm a 0,30 cm de ancho; una sierra sin fin marca Rial Color verde de 1 m de diámetro con motor trifásico acoplado de 7,5 HP funcionando; una cepilladora de 0,75 m sin número ni marca visible color verde con motor trifásico acoplado de 6 HP; una máquina de escribir Atlas de 140 espacios blanca y roja Nº 80306920. Sin Base. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Todo en dinero efectivo al momento de la subasta. Entrega previo pago total del precio. El saldo deberá ser abonado por el comprador el día 13 de diciembre de 1985, en las oficinas del martillero, de 14 a 15 horas. Los compradores retirarán los bienes adquiridos el día 16 de diciembre de 1985 de 14 a 16 horas, siendo por su cuenta y riesgo el desmonte y traslado de los mismos desde el lugar donde se exhiben. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre de 1985. — Fernando J. Pascual, secretario.

A 20,70 e. 3|12 Nº 67.642 v. 4|12|85

---

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días en autos: TORRES ASTIGUETA, E. V. s|Incidente de Venta de Lotes en Los Cardales Country Club S. A. (Expte. Nº 45.654|85), que los martilleros Oscar E. Calatayud y Armando A. Baistrocchi (T. E. 629-5587 y T. E. 46-7894, rematará el 11 de diciembre de 1985, a las 16.30 hs., en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, los siguientes inmuebles (lotes de terreno), que forman parte de Los Cardales Country Club, próximo a Los Cardales, todos con entrada común por el acceso existente sobre la ruta Provincial número 4 Km. 4, Provincia de Buenos Aires, inmueble designado como parcela 285-h según plano de mensura y unificación 14|6|78, sujetos al régimen de Propiedad Hoirzontal Ley 13.512, y que son de las siguientes características: a) Unidad funcional número 426 de planta baja, polígono 00-426, nomenclatura catastral: Circunscripción III, Sección rural, Parcela 285-h, Subparcela 426, Polígono 00-426 y tiene una superficie total de 735,76 m2. correspondiéndole un coeficiente de 0,000872 sobre el valor conjunto del inmueble (Dominio Legajo Nº 175 UF 428), incluyéndose la acción nominativa ordinaria Nº 323. Base: A 5.000 al contado. — b) Unidad funcional número 429 de planta baja, polígono 00-429, nomenclatura catastral: Circunscripción III, Sección rural, Parcela 285-h, Subparcela 429, Polígono 00-429 y tiene una superficie total de 716,32 m2., correspondiéndole un coeficiente de 0.000849 sobre el valor conjunto del inmueble (dominio Legajo Nº 175 UF 429), incluyéndose la acción nominativa ordinaria Nº 321. Base: A 5.000, al contado. — c) Unidad funcional número 428 de planta baja, polígono 00-428, nomenclatura catastral: Circunscripción III, Sección rural, Parcela 285-h, Subparcela 428, Polígono 00-428 y tiene una superficie total de 715,62 m2. correspondiéndole un coeficiente de 0,000848 sobre el valor conjunto del inmueble (dominio Legajo Nº 175 UF 428), incluyéndose la acción nominativa ordinaria Nº 322. Base: A 4.000 al contado. En todos los casos la venta es "ad-corpus". Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 % a cargo del comprador y todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Según constancias obrantes a fs. 66|78 el impuesto municipal se encuentra pago año 1985 y no registra deuda impuesto inmobiliario hasta el 4º periodo año 1985; adeudando al 31|10|85 en concepto de expensas comunes la unidad funcional Nº 426: A 1.371,50; la Unidad funcional Nº 428: A 1.251,39, y la Unidad funcional Nº 429: A 1.251,39. El monto de las expensas correspondientes al último mes de octubre de 1985 es: UF 426: A 16,70; UF 428: A 16,70, y UF 429: A 16,70. Según acta de fs. 79, las referidas unidades se encuentran desocupadas y sin construir. Según informe obrante en fs. 18 el comprador deberá abonar cuota de ingreso y transferencia de acción que resulte a su momento a Los Cardales Country Club S. A., resultando a mayo de 1985: A 450, por cada uno de los conceptos mencionados; de los mencionados, y si el adquirente de los lotes a subastar fuera ya accionista no debe abonar importe alguno por cuota de ingreso y transferencia de acción, y si el comprador en subasta adquiriese dos o más lotes, abonará solamente la transferencia de acción y cuotas de ingreso por uno de ellos. Los inmuebles podrán visitarse diariamente de 10 a 18 hs., inclusive, sábado y domingo. El Reglamento de Copropiedad obra en Expte. Nº 45.195 a fs. 19 a 125, autos: Torres Astigueta, Eduardo s|Quiebra s|Incidente de verificación promovido por Consorcio de Copropietarios Los Cardales Country Club, y la venta comprende en cada caso y en las proporciones indicadas, las partes indivisas sobre el terreno y demás cosas comunes determinadas en el Reglamento de Copropiedad y Administración formalizado el 27|7|1977 y su modificación del 13|10|1978 y que en los artículos 16 y 40 expresa: "En caso de venta forzosa o voluntaria de una unidad, se deberá incluir en la operación la transferencia de la acción de la Sociedad Los Cardales Country Club S. A., correspondiéndole al titular de dicha unidad, debiéndose efectuar sendas comunicaciones al Consorcio de Copropietarios y al Directorio de la Sociedad nombrada con indicación del nombre completo del comprador y demás datos personales que lo identifican y solicitar al Directorio de Los Cardales Country Club S. A., la conformidad con la transferencia de la acción a favor de dicho comprador. En caso de que la Sociedad Los Cardales Country Club S. A. no autorice la transferencia de la acción a nombre del futuro comprador, éste no podrá hacer uso de las instalaciones sociales y deportivas, cuyo uso se ha establecido a través de la participación de los copropietarios como accionistas en dicha sociedad sin perjuicio de su obligación a constribuir al pago de las expensas comunes del inmueble. El escribano interviniente en la operación de compra, venta deberá hacer constar el cumplimiento de la comunicación previa establecida en este artículo y solicitar al administrador del Consorcio de Copropietarios el estado de deuda por expensas comunes y cuotas sociales del vendedor, siendo éste responsable ante el comprador y el consorcio por los daños y perjuicios que tal omisión le ocasione. El presente artículo deberá constar en todas las escrituras traslativas de dominio de unidades funcionales del inmueble". "Construcciones de vivienda plurifamiliares: Es condición de compra y del otorgamiento del Reglamento de Copropiedad y Administración que Cheiler S. A. en su condición de propietaria vendedora se reserva el derecho de construir y|o hacer construir por terceros a su costa y en su exclusivo beneficio vivendas plurifamiliares en las unidades funcionales designadas en el artículo segundo del presente Reglamento. A los fines de introducir las modificaciones autorizadas por este artículo en el plano de subdivisión de Propiedad Horizontal y en el Reglamento de Copropiedad y Administración no se requerirá autorización de la Asamblea de Copropietarios no regirá lo establecido en el inc. a) del art. 36 del presente Reglamento. En todas las escrituras traslativas de dominio deberá dejarse constancia de lo dispuesto en este artículo". Se hace saber que los compradores deberán depositar el saldo de precio dentro del término de cinco días de aprobada la subasta de conformidad con lo prescripto por el art. 580 del Cód. Procesal y sin necesidad de intimación o interpelación alguna, quienes además deberán constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1985. Fernando J. Pascual, secertario.

A 191,47 e. 29|11 Nº 67.226 v. 5|12|85

### Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por 5 días en los autos caratulados "NATIONAL LEAD S.A. s|Concurso Preventivo". Expediente Nº 50.645' que los martilleros M. M. Espina Rawson y Mario J. Sackmann rematarán el martes 10 de diciembre, a las 10 horas en Tte. Gral. Perón 1233 (Ex Cangallo), Corporación de Rematadores: 1º) La unidad funcional número 118 ubicada en el piso 27 y su parte indivisa en la unidad funcional Nº 1 (espacio guardacoche) del edificio de Posadas 1120|42 esquina Cerrito 1482|1488, Capital Federal. Superficie 198,75 metros cuadrados. Ad Corpus. Porcentual 0,21%. No reconoce deuda por expensas comunes al 30 de setiembre ppdo. Desocupada. Base A 100.000.— Seña: 20%. Comisión 3%. Sellado cinco por mil. En efectivo o cheque certificado. — 2º) Los bienes muebles existentes en el inmueble, a saber: Juego de comedor compusto por mesa 10 sillas, 1 bargueño, un juego de living compuesto por un sofá de 3 cuerpos y 3 sillones de 1 cuerpo tapizados cuatro camas de madera completas de una plaza con sus respectivas mesas de noche un dressoir, una cómoda, veladores, arañas, plafonds, mesas ratonas, sillas, heladera Domec, lavarropas Eslabón de Lujo y demás bienes inventariados en autos. Sin base. Seña 30%. Comisión 10%. En efectivo. Exhibición: De lunes a sábado a partir del 30 de noviembre próximo de 15 a 19 horas. El retiro de los bienes muebles se llevará a cabo indefectiblemente los días 11, 12 y 13 de diciembre de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1985. — Juan R. Garibotto secretario.

A 34,50 e. 29|11 Nº 67.217 v. 5|12|85

### Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12; Secretaría Nº 24, comunica por diez días en el juicio: PAPELERA HURLINGHAM S.A. s|Quiebra, Expediente Nº 40.738; que los martilleros Alfredo Sangiorgi - Augusto M. Bence Pieres - Ricardo H. Nolé - Horacio E. Garrido - Atilio N. Yacobucci y Magdalena López Malbrán rematarán, en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo (hoy Tte. Gral. Juan D. Perón) Nº 1233, Capital Federal, el día viernes 13 de diciembre de 1985, a las 12 hs., la Planta Productora de Papel en block, con su maquinaria de origen sueco, equipos auxiliares y complementos, sita en la localidad de Campana, provincia de Buenos Aires, sobre la Ruta Provincial Nº 12 altura Km. 81 y medio y frente al Río Paraná de las Palmas. Dicha venta comprende la máquina para fabricación de papeles livianos de 18 a 100 grs. KMW; caja de cabeza forrada en acero; cilindro aspirante; dos prensas planas; un monolúcido de 5 metros de diámetro; rebobinadora Jagemberg; depuradores vibratorics Black Glawson de 500 HP; planta destinada a recorte Voith; equipos auxiliares; 2 calderas; dos (2) puentes grúa de 12 y 15 toneladas; balanza para 150 toneladas y los demás complementos que están en la planta. Superficie: 384.568 m.c.; valiosos edificios sobre terreno sobre-elevado evitando las inundaciones; más de 2.000 metros frente a calles públicas; una pavimentada hasta el Río Paraná de las Palmas; playa y caminos interiores pavimentados; tanque para almacenamiento de combusible; bombas para pozos profundos con motor de 100 HP; línea de transmisión de Agua y Energía; en un todo conforme a las constancias de autos. Base: Australes 1.000.000; pagaderos 10 por ciento en el acto del remate; 30 por ciento a los 60 días y el resto, 30 por ciento a un año de plazo, 15 por ciento a un año y medio (18 meses) y 15 por ciento a dos años, a contar de la fecha del remate. Dichos saldos serán actualizados conforme a los índices de actualización correspondientes a los precios Mayoristas No Agropecuarios; total con más un interés del 6 por ciento anual, anticipado, debiendo constituir garanía hipotecaria en la forma de uso. La escritura traslativa del dominio deberá ser otorgada juntamente con la de la hipoteca, ante el señor escribano designado por el Juzgado, como condición de venta. Puede visitarse en el horario de 10 a 12 y de 15 a 18 horas. El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado (Capital Federal). — Comisión: 7 por ciento. Impuesto Fiscal: 1 por ciento; todo en dinero efectivo o cheque certificado sobre Buenos Aires.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1985. Víctor Aníbal Vivono, secretario.

A 110,40 e. 27|11 Nº 66.831 v. 10|12|85

### Nº 15

Juzgado Nacional en lo Comercial Número 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días, en autos: "AREVALO RODRIGUEZ, LUIS ARBELIO s|Quiebra". - Expediente Nº 55.449, que el martillero Hernán G. Galvez, rematará el día miércoles 11 de diciembre de 1985 a las 9.30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en General Juan Domingo Perón (ex Cangallo) 1233, P. B., Capital Federal, el siguiente inmueble: un terreno sito en la calle San Martín entre San Luis (esquina) y Río Negro de la localidad de Ingeniero Maschwitz, Partido de Tigre, Prov. de Buenos Aires, desocupado, con una superficie de 50 metros en cada uno de sus costados. — Total: 2.500 metros cuadrados. — Cercado con alambre tejido en todo su perímetro en la misma se halla una construcción "primaria" para edificar una casa, habitación de tres dormitorios, living comedor, baño, toilette, cocina y hall de entrada, habiéndose levantado pared de ladrillos sobre cimiento en todo su perímetro y tabiques divisorios en el interior de la misma que se calcula en unos 150 metros; además en el predio obra un quincho techado con tejas francesas y pilares de troncos de madera, piso de cerámica de 3 x 7 metros con una parrilla; posee además una pileta de natación en forma de riñón, azulejada con equipos purificador ya instalado, con trampolín de una capacidad de 70.000 li-

tros. — Deudas: Rentas: (fs. 788|90) australes 41.860. — Municipales: (fs. 786|787) australes 44.270. — Base: Australes: 10.000. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley: cinco por mil a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — El terreno se vende Ad-Corpus y en el estado que se encuentra. — Todo en efectivo al momento de la subasta. — Visitar días corridos de 11 a 16 horas.
Buenos Aires, noviembre 25 de 1985. — Edgardo Daniel Truffat, secretario.
₳ 46,57 e. 28|11 Nº 67.053 v. 4|12|85

### Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 de la Capital Federal, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días en autos caratulados: PIETRANERA, LUIS LINO s|Quiebra, Expediente Nº 10.823, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará el día 11 de diciembre de 1985, a las 14 horas, en el salón de venta de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, "Ad Corpus" al contado y mejor postor, el departamento ubicado en la calle Jufré 1060, planta baja "4", Capital Federal. Consta de hall de entrada, living-comedor, pasillo, un dormitorio, baño, cocina y dos patios comunes de uso exclusivo. Según título tiene una superficie propia de 44,54 dm2. y un porcentual del 9,79%. Se encuentra ocupado con contrato de locación vencido. Nomenclatura Catastr.: Circ. 18; Sec. 31; Manz. 70; Parcela 30. Partida Nº 1.023.451. Adeuda a la Adm. Gral. Obras Sanitarias: ₳ 171,066 (fs. 157); a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires ₳ 5,713 (fs. 162) y por expensas ₳ 17 17.312 (fs. 171). Base: ₳ 104. Seña 10%. Comisión 3 por ciento. Sellado de Ley 0,5%. Se visita los días 9 y 10 de diciembre de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta Art. 580 del Cód. Procesal.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1985.
Dr. Federico C. Carreró, secretario.
₳ 39,67 e. 3|12 Nº 67.639 v. 9|12|85

### Nº 23

El Juzgado Nacional de Comercio número 23, Secr. Nº 45, hace saber por cinco días en los autos: ELECTRICIDAD ELGA S. A. s|Quiebra, Expte. Nº 5.959, que el martillero Martín Zemborain, rematará el día 16 de diciembre a las 13.30 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en Rivadavia 11033|35|37, con entrada independiente por el 11037, unidad funcional Nº 1 de P.B Nomencl. Catastral Circ. 1; Sec. 95; Manz. 27; Parc. 19: consta de local a la calle; Escrit., baño, cocina y terraza. Base: ₳ 160,85; Seña 10%, Comisión: 3 por ciento, Sellado 5 por mil al contado. El inmueble se halla desocupado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitar los días 11, 12 y 13 de diciembre en el horario de 9 a 13 hs. Adeuda: OSN. ₳ 70.320 y ₳ 8.06. Imp. Municipal: 9.94 australes.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1985.
Stella Timpanelli, secretaria.
₳ 24,15 e. 3|12 Nº 67.640 v. 9|12|85

### Nº 26

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52 comunica por cinco días en autos: MEKA SUDAMERICANA S.A. s|Quiebra (Expediente Nº 914) que los martilleros María Cecilia Sáenz, Norberto E. Baqué y Alberto Moreno Hueyo rematarán el 11 de diciembre de 1985 a las 12 horas en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores, Tte. General Juan Domingo Perón (ex Cangallo) 1233, Capital, los siguientes vinos: a) 2.997 cajas de 12 botellas cada una fraccionadas, según detalle: 1) Vino fino tinto Cabernet Sauvignon 1969: 255 cajas con etiqueta Lagar Privado: 183 con etiqueta Chateau Du Monfort, y 420 con etiqueta Castiglione Di Trasimeno; 2) Vino fino tinto Malbeck 1967: 244 cajas con etiqueta Lagar Privado; 3) Vino fino tinto Malbeck 1973: 428 cajas con etiqueta Castiglione Di Trasimeno. 4) Vino fino blanco semillón 1973: 140 cajas con etiqueta Lagar Privado; 130 con etiqueta Chateau Du Monfort; 5) Vino reserva blanco 1976: 41 cajas con etiqueta Castiglione Di Trasimeno; 333 con etiqueta Saint Gervais; 6) Vino reserva tinto Malbeck 1976: 823 cajas con etiqueta Saint Gervais. — b) El vino y los insumos necesarios (cajas, botellas, corchos, etiquetas y cápsulas) en el estado en que se encuentran para envasar 3.376 cajas de 12 botellas cada una, a saber: 1) Vino fino rosado 1973: 500 cajas con etiqueta Castiglione Di Trasimeno: 2) Vino reserva blanco 1976: 299 cajas con etiqueta Castiglione Di Trasimeno: 3) Vino reserva tinto 1976: 1.127 cajas con etiqueta Saint Gervais: 4) Vino reserva rosa 1976: 1.450 cajas con etiqueta Saint Gervais. Las copias de análisis de los mencionados vinos obran a Fs. 643| 652 de autos. — Sin base. — Contado. — Mejor postor. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — En efectivo. — El saldo de precio deberá abonarse los días 12 y 13 de diciembre de 1985 de 12 a 15 horas en el lugar del remate. Los bienes serán retirados por los compradores —previo pago total del precio— en la Cooperativa Vitivinifrutícola La Consulta Ltda. con Casa Central en San Martín sin Nº, La Consulta (Mendoza), Tel. 70 y Depósito en San Martín y Ameghino, Ciudad de Mendoza, Tel. 251614. Los adquirentes deberán hacerse cargo de los gastos de fraccionamiento y flete. Los impuestos internos, I.V.A. (en caso de corresponder su pago) y cualquier otro gravamen o gasto a que los vinos pudieran estar sujetos a imposición serán pagados al retirar los vinos. Los días 9 y 10|12|85, de 9 a 19 horas, se exhibirán muestras en el local donde se efectuará la subasta. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1985.
El Secretario.
₳ 75,90 e. 29|11 Nº 67.229 v. 5|12|85

## JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

### Nº 9

El Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 9, hace saber por dos días en autos: TAQUINI S. A. CIA. FIN. c| BERNST, ERNESTO O. s| Ejec. Hipotecaria, Expte. Nº 14.822|83, que el martillero C. D. Salini, rematará el día 13 de diciembre de 1985, a las 10.30 hs. en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Capital Federal, dos lotes de terreno ubicados en Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, designados con los números 10 y 11 de la manzana 45la, con frente a la calle Fraga entre las de Fariña y Colón. Nom. Catastral: Circ. V. Secc. G; Manz. 50; Parcela 10 y 11. Base: 482,25 australes al contado, mejor postor. Seña: 10 por ciento. Sellado Fiscal 0,50%. Comisión: 3 por ciento en efectivo. Según constancia en autos en el lote 10, existe construcción de mampostería de 2 dormitorios, cocina grande, hall, baño instalado, comedor, sala, lavadero y local con baño y al fondo pileta de natación, ocupando Raquel Beatriz Acevedo, su esposo y 2 hijos menores, como inquilinos, desde hace 5 años y el lote 11, se encuentra totalmente baldío, que con el lote 10 forma una sola fracción. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad. El inmueble podrá visitarse durante los dos días anteriores a la subasta de 10 a 13 hs. Publíquese por dos días, en el B. Oficial y diario El Derecho.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1985.
Horacio O. Sterin Carmona, secretario.
₳ 12,42 e. 3|12 Nº 67.562 v. 4|12|85

### Nº 12

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 12 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c| HUDSON ELECTROINDUSTRIAL S.A. s|Ejecución Prendaria" expte. Número 220.378|83, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el día 17 de diciembre de 1985 a las 12.20 horas en el local de ventas sito en la calle Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Bartolomé Mitre 127, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Taunus, versión L, año 1981, motor Ford Nº AKAS 63708, carrocería y|o bastidor Ford Nº KA1JAK-56755, dominio C 1.117.063, en el estado que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. — Base: ₳ 1.871,40. — Comisión: 10%, sellado de Ley, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, a los 25 días del mes de noviembre de 1985. — María C. Rodríguez, secretaria.
₳ 18,63 e. 2|12 Nº 67.424 v. 4|12|85

### Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 19, Secretaría Unica, comunica por dos días en el juicio: "RIGUEIRO RAMIREZ c|ALVAREZ OMAR s|cobro Alq.", Expte. Nº 182.219, que el martillero Rodolfo José Pernice rematará el día 10 de diciembre de 1985 a las 16 horas, en Guaraní 324, lugar donde se exhibe de lunes a viernes de 14 a 18 horas, el siguiente bien: Un televisor color Noblex 20", modelo todo color sin número visible. — Sin base. — Al contado. — Comisión: 10% en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Eduardo J. Coli, Juez.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1985.
Luis A. Bobbio, pro-secretario.
₳ 7,59 e. 3|12 Nº 67.646 v. 4|12|85

### Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 21 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c| PROCOPIO CARLOS ALBERTO y Otro s|Ejecución Prendaria" Expte. Nº 136.337| 84, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el día 17 de diciembre de 1985 a las 11.40 horas en el local de ventas sito en la calle Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 18 horas en Bartolomé Mitre 1427, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Taunus L, año 1981, motor Ford Nº AEAS-65573 carrocería y|o bastidor Ford Nº KA51AR-60385, dominio C Nº 1.133.226, en el estado que se encuentra y exhibe. Base ₳ 2.498,988 al contado y mejor postor, comisión 10%, sellado de Ley, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Buenos Aires, a los 25 días del mes de noviembre de 1985.
Jorge A. Cepeiro, secretario.
₳ 18,63 e. 2|12 Nº 67.426 v. 4|12|85

### Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 23, Secretaría de la Dra. Elsa Isabel Miranda, comunica por dos (2) días en autos: "BANCO POPULAR ARGENTINO c|TUBOCAÑO S.A. s|ejecución prendaria" (Expte. 218865|84), que el martillero Eduardo Martín Almeyra, rematará el día 17 de diciembre de 1985, a las 10,00 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Pte. Perón (ex Cangallo) 1233, de Capital, los bienes prendados que a continuación se detallan: "Un equipo para fabricación de caños de acero con costura, marca Yoder Nº BPA 160, industria EE.UU. — Para un diámetro máximo de 2,5 pulgadas y un espesor de 2,5 mm. Con equipos y accesorios, completo. Con una rollera regulable doble, marca Yoder Nº BPA 161, accionado con motor eléctrico marca Asea número 253011, de origen sueco, de 5 HP, 1400 RPM y 220|380 V. Posee una mesa formadora de caños de 6 columnas, marca Yoder Nº 3267, con su bomba de refrigeración marca Gusher Nº X-61183, eléctrica de 0,75 HP 1425 RPM 220|380 V. Con un enrollador de viruta marca Yoder Nº BPA 162 accionado por motor eléctrico trifásico marca Electra Nº 411-F-40, de 0,75 HP, 1425 RPM, 220|380 V. Posee un variador de velocidad para la transmisión de fuerza al tren de fabricación, marca Reeves número F-135553, accionado con motor eléctrico marca Crocker - Fesler Nº 1194783 de 40 c, 1180 RPM y 220|380 V. Posee además una mesa calibradora marca Yoder Nº 2270, compuesta de tres columnas y un soporte de calibración y alineación, con motor eléctrico de refrigeración marca Gusher Nº X-61182, de 0,75 HP, 1425 RPM y 220|380 V. Dos equipos de compresores alternativos de aire comprimido de marca Fipat Nº BPA 164 y BPA 165 respectivamente, de 2 cilindros cada uno para alta y baja, presión con una capacidad de 6 x 3,5 x 5, con sus respectivas bases, accionados con motores eléctricos trifásicos marca Asea, origen sueco Nº 212591 y Nº 195031, ambos de 10 HP, 1430 RPM, 220|380 V. Base: ₳ 3.384,81 al contado y mejor postor. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. Sellado de ley 0,5%. — Todo en efectivo en el acto del remate. — Se exhibe en J. M. Campos 1815, de Villa Zagala, Partido de San Martín, provincia de Buenos Aires, los días 12, 13 y 16 de diciembre de 1985 en el horario de 9 a 12. Entrega inmediata previo pago del precio total. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1985.
Elsa I. Miranda, secretaria.
₳ 28,28 e. 3|12 Nº 67.644 v. 4|12|85

### Nº 24

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 24 de la Capital Federal Secretaría a cargo de la suscripta, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c| OCQUETEAU HECTOR DANIEL s|Ejecución Prendaria". Expte. Nº 182.621|84, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el día 17 de diciembre de 1985, a las 12.10 horas, en el salón de ventas sito en la calle Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas, en Bartolomé Mitre 1427, Capital, con las siguientes características: Automotor tipo chassis con cabina, modelo F 100, motor Ford Nº ATAD 39520, chassis Ford Nº KA1 JAT-31853, dominio B-1.716.002, en el estado que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base: ₳ 4.776,19, Comisión: 10%, sellado de Ley, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, a los 25 días del mes de noviembre de 1985.
Erica L. Anas de Fratini, Secretaria.
₳ 17,59 e. 2|12 Nº 67.430 v. 4|12|85

### Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 30, sito en Paraguay 1457, 2º piso, comunica por dos días en el juicio LOMARA S. A. c|ALIMENTACION LA HUERTA S.R.L. s|ejecutivo prendario expediente 9.278, que el martillero Enrique S. Bichman rematará el día 19 de diciembre de 1985 a las 12.50 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Perón (ex Cangallo) 1432: Una heladera expositora vertical, marca Sicso modelo Platino Nº 83.117, con motor marca Fader de ¼ H.P. Nº 908. Una conservadora de platos calientes marca Lomar model. Lunchonett Nº 83.618 tiene dos vidrios rotos, el del frente y el superior. Todo usado. Que se exhibe en la calle Uspallata 3545, los días 17 y 18 de diciembre de 1985 en el horario de 10 a 12 horas. La venta se efectúa al contado, al mejor postor, con la base de ₳ 1.347,22. Seña 30%. Comisión 10%. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Enrique C. Virto, secretario.
₳ 10,35 e. 3|12 Nº 67.647 v. 4|12|85

### Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 48, sito en Paraguay 1536, 6º piso, comunica por dos días en el juicio ALDAO DE CUNEO MERCEDES ISOLINA c|ARANCIBIA JULIO ENRIQUE y otros s|ejecutivo cobro de alquiler, expediente 33.071, reservado, que el martillero Enrique S. Bichman rematará el día 19 de diciembre de 1985 a las 13.50 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Perón (ex Cangallo) 1233: Laprida 1550|54, 2º piso, unidad Nº 17 D, superficie 42,65 m2. Porcentual 0,403%. Según lo informado por el martillero a fs. 289 y constatación de fs. 314 vta., se compone de living comedor, dormitorio, baño, cocina, es interno, en buen estado y lo ocupa en su calidad de propietario el señor Julio Alcides Olivera y familia. Horario de visita de 10 a 12 horas. Tiene las siguientes deudas: Obras Sanitarias según constancias de fs. 250 52; y municipales según fs. 247|48, no tiene deuda por expensas según informe de fs. 280 vta. La venta se efectúa al contado, al mejor postor, con la base de ₳ 9.424. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenis Aires, 20 de noviembre de 1985.
Patricia Barbieri, secretaria.
₳ 12,42 e. 3|12 Nº 67.648 v. 4|12|85

## PROVINCIA

## JUZGADO FEDERAL

### MAR DEL PLATA

El señor juez federal de Mar del Plata, Dr. Jorge Ferro, Secretaría Nº 1, hace saber por dos días en los autos exhorto 1.385 BANCO DE LA NACION ARGENTINA c|HUGO HORACIO HERRERA y otro s|ejecutivo, a requerimiento del señor juez federal de Santiago del Estero, Dr. Arturo E. Liendo Roca, que el martillero señor José Juan Carasi, registro 379, Ley 7.021, domiciliado en Cerrito 231, Mar del Plata, rematará el día viernes 20 de diciembre de 1985, a las 10.30 horas sobre el mismo. Desocupado, bajo el régimen Ley 13.512 de P.H., local comercial sito en la ciudad de Miramar, partido de Gral. Alvear, Pcia. de Buenos Aires, calle 9 de Julio 1156, Galería Riviera, individualizado en plano P.H. 33-20-68, como unidad funcional 14, Polígono 00-14, con sup. cubierta y total de 6,30 m2, lindando NE. Polígono 00-12; SO. Polígono 00-18; NO. Circulación cubierta común. Porcentual 1,11%. con relación al valor total del edificio. Nomenclatura catastral: Circ. I, Secc. B, Manzana 163, Parcela 2-f, Polígono 00-14. Unid. Func. 14, Guía Contribuyentes 63.889 de Gral. Alvarado. Inscripción: Matrícula 4123|14 del partido de Gral. Alvarado con fecha 27 de marzo de 1974. Títulos: Segunda copia agregada en autos. Base: ₳ 263,90 contado y mejor postor. Seña 8%. Rep. Fiscal 1%. Comisión 3% cada parte. Todo en dinero en efectivo acto subasta. Visita a una hora ante de la subasta. El presente edicto se publicará por dos días en Boletín Oficial.
Mar del Plata, 25 de noviembre de 1985.
Hebe Games de Giorgi, secretaria.
₳ 14,49 e. 3|12 Nº 67.612 v. 4|12|85